



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

*Provisional*

**5895<sup>a</sup>** sesión

Martes 20 de mayo de 2008, a las 15.00 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sir John Sawers / Sra. Pierce . . . . .	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bélgica . . . . .	Sr. Dhaene
	Burkina Faso . . . . .	Sr. Koudougou
	China . . . . .	Sr. Du Xiacong
	Costa Rica . . . . .	Sra. Villalobos
	Croacia . . . . .	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Safronkov
	Francia . . . . .	Sr. Deruffe
	Indonesia . . . . .	Sr. Kleib
	Italia . . . . .	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia . . . . .	Sr. Dabbashi
	Panamá . . . . .	Sra. Jácome
	Sudáfrica . . . . .	Sra. Qwabe
	Viet Nam . . . . .	Sr. Hoang Chi Trung

## Orden del día

### Consolidación de la paz después de los conflictos

Carta de fecha 2 de mayo de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2008/291)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que sus declaraciones no deberán exceder de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su trabajo de manera acelerada. Rogamos a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que distribuyan los textos por escrito y pronuncien una versión resumida al hacer uso de la palabra en el Salón.

Doy ahora la palabra al Sr. Yukio Takasu, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente del Japón.

**Sr. Takasu** (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Reino Unido por su liderazgo y la oportuna iniciativa de celebrar este debate público de hoy. Doy las gracias por que se me haya invitado a participar en calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Asimismo, agradezco las amables palabras dirigidas a la Comisión por varios oradores esta mañana.

La Comisión de Consolidación de la Paz fue creada con el objetivo de examinar los complejos desafíos de la reconstrucción después de los conflictos. Me he esforzado por dirigir la atención de la Comisión a las lagunas de la consolidación de la paz en lo que concierne a lograr un cambio sin trabas de las actividades de mantenimiento de la paz y la transición al desarrollo. Por lo tanto, acojo con beneplácito la oportunidad de debatir las cuestiones que se subrayan en el documento de exposición de conceptos del Presidente.

En primer lugar, la experiencia de la Comisión confirma la importancia de la titularidad nacional, que no sólo se refiere a las actividades prioritarias elegidas por el Gobierno. Debe ser también el impulsor principal al llevar a cabo reformas en el ámbito de la política, la seguridad y la economía. Ese liderazgo y compromiso por parte de los gobiernos nacionales son requisitos previos para que cualquier labor de consolidación de la paz sea fructífera. La titularidad nacional debe ir complementada de asociaciones con interesados locales y asociados internacionales. A ese respecto, quisiera subrayar la importante función rectora de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Tanto en Burundi como en Sierra Leona, el Representante Ejecutivo del Secretario General facilitó el fomento del diálogo entre todos los interesados sobre el terreno. Mediante ese proceso, se diseñó la estrategia

integrada de consolidación de la paz para que fuera el marco de coordinación de las diversas actividades existentes y en desarrollo. La función rectora del representante de las Naciones Unidas es también crucial al supervisar los avances y formular alertas tempranas acerca de las deficiencias de la ejecución.

El representante de las Naciones Unidas debe contar con los mandatos y los recursos adecuados para llevar a cabo su función rectora. Al mismo tiempo, dicha función debe ejercerse de manera informal y flexible a fin de movilizar la plena cooperación de todas las partes interesadas. Las labores de consolidación de la paz pueden ser más eficaces cuando un país impulsor se encarga directamente de apoyar a un país en concreto, colaborando con las Naciones Unidas, y acerca a asociados nuevos, no tradicionales.

En segundo lugar, la titularidad nacional necesita capacidades humanas e institucionales funcionales en los ámbitos estatal y local. Por lo general, dichas capacidades están limitadas en la mayor parte de los países que salen de situaciones de conflicto, como ya lo han indicado varios oradores esta mañana. Es vital que los asociados internacionales velen por el oportuno despliegue de los conocimientos civiles especializados para brindar asistencia en la reconstrucción de las capacidades nacionales. La consolidación de la paz requiere de la participación activa de asociados polivalentes que cuenten con diversidad de conocimientos en ámbitos tales como la gobernanza, el estado de derecho, los sectores judicial y de la seguridad, los servicios básicos de administración civil—incluida la gestión financiera—, la rehabilitación de infraestructuras y el desarrollo del sector privado.

La difusión de esos conocimientos debería basarse en una definición clara de las prioridades de las necesidades de consolidación de la paz en cada fase concreta, vinculadas a las esferas prioritarias que ha identificado la Comisión de Consolidación de la Paz. Acogemos con satisfacción las labores de varios gobiernos, incluido el del Reino Unido, dirigidas a capacitar y mantener una lista de especialistas civiles que cuentan con los conocimientos y las capacidades necesarios para las labores de consolidación de la paz. Deberíamos examinar un mecanismo adecuado en las Naciones Unidas con el objetivo de movilizar a esos especialistas experimentados con rapidez para apoyar el fomento de la capacidad en situaciones posteriores a conflictos.

En tercer lugar, la financiación rápida y flexible para satisfacer requisitos urgentes ha sido una de las principales inquietudes. Se creó el Fondo para la Consolidación de la Paz para proporcionar financiación de efectos catalíticos a fin de detectar las deficiencias inmediatas de financiación en ámbitos críticos, activar posibles efectos multiplicadores para la estabilidad y lograr recursos adicionales para el apoyo sostenido a más largo plazo. Si bien su volumen ha superado el objetivo original de 250 millones de dólares con contribuciones de 45 donantes, sería conveniente alcanzar un mayor nivel de recursos en vista del crecimiento en las demandas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a todos los Estados Miembros que hagan contribuciones generosas al Fondo.

El Fondo para la Consolidación de la Paz ha tenido éxito al brindar asistencia a varios países en situaciones posteriores a conflictos, pero no se espera que satisfaga todas las necesidades de consolidación de la paz. A fin de lograr las mayores repercusiones sobre el terreno, deberíamos mejorar la coordinación de los donantes multilaterales y bilaterales en los países. Asimismo, será importante buscar medios tradicionales de movilizar recursos para complementar la función catalizadora, y por lo tanto limitada, del Fondo para la Consolidación de la Paz. Acogemos con satisfacción toda propuesta innovadora, incluidas las del Reino Unido y otros, destinada a aumentar los recursos de los países después de los conflictos que complementen los mecanismos existentes y velen por la coherencia y la eficacia de todos los recursos de financiación.

Está claro que todavía hay múltiples cuestiones conceptuales y operativas que deben ser examinadas a fin de responder mejor a los enormes desafíos de la consolidación de la paz después de los conflictos. La Comisión de Consolidación de la Paz está dispuesta a seguir examinando algunas de las cuestiones sobre las que ha debatido hoy el Consejo de Seguridad. Espero que el debate actual inspire acciones específicas que podamos utilizar para fortalecer las actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Por último, quisiera agradecer una vez más al Consejo de Seguridad su apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz.

Antes de finalizar mi intervención, permítaseme agregar unas breves palabras a título nacional.

Según lo afirmado por el Primer Ministro Fukuda del Japón en enero de este año, el Japón está decidido a desempeñar una función más activa en la comunidad

internacional como país que fomenta la paz. Con ese fin, hemos llevado a cabo una serie de iniciativas dirigidas a apoyar las actividades de consolidación de la paz en todo el mundo. Entre otras cosas, el Japón ha brindado un apoyo notable al fortalecimiento de las capacidades de mantenimiento y consolidación de la paz de numerosos países africanos, incluidos cinco centros de operaciones de mantenimiento de la paz.

El año pasado dimos inicio a un programa piloto en pro del desarrollo de los recursos humanos asociados a la consolidación de la paz, un programa que ayudará a eliminar algunas de las deficiencias que hemos debatido en el día del hoy. Veintinueve graduados del curso procedentes del Japón y de países vecinos de Asia trabajan actualmente en varios países, entre los que se incluye el Sudán, Timor-Leste y Nepal. La iniciativa se ampliará para convertirse en un programa plenamente extendido el próximo año.

Por otra parte, el mantenimiento y la consolidación de la paz será uno de los temas prioritarios que se examinarán en la Cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que se celebrará en Yokohama este mes; y en la Cumbre del Grupo de los Ocho que se celebrará en Toyako, Hokkaido, en julio. El Japón sigue comprometido a realizar todos los esfuerzos que estén a su alcance para fortalecer las actividades de consolidación de la paz y mejorar la capacidad mundial en ese ámbito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por su declaración y por sus comentarios en calidad de representante del Japón. Creo que todos estamos de acuerdo en cuanto al carácter fundamental y la importancia de la Comisión en esta labor.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al representante de Egipto.

**Sr. Abdelaziz** (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo expresar el agradecimiento de mi delegación al Reino Unido por convocar este importante debate y por el documento de conceptos (S/2008/291, anexo) preparado en las consultas que precedieron este debate.

Mi delegación hace suya la declaración que formulará el representante de Jamaica en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, la que apoya plenamente.

Todos estamos de acuerdo en que el documento de conceptos es la base para el debate de los tres principales ámbitos que es necesario abordar con mayor energía en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Si bien estamos de acuerdo con la evaluación objetiva según la cual es necesario aumentar los esfuerzos de las Naciones Unidas en el examen de esas cuestiones, siempre debemos tener presentes los debates celebrados antes de la Cumbre Mundial 2005, en los que se llegó a la conclusión de que existían deficiencias que las Naciones Unidas debían eliminar, incluidas las cuestiones indicadas en el documento de conceptos.

Por consiguiente, los líderes del mundo reunidos en la Cumbre acordaron crear la Comisión de Consolidación de la Paz para que se hiciera cargo de ejecutar las tareas previstas en las resoluciones que disponen su creación (resolución 1645 (2005) y resolución 60/180 de la Asamblea General), en particular reunir a todos los interlocutores pertinentes a fin de proponer estrategias integradas para la consolidación de la paz luego de los conflictos que tengan como base el principio de la titularidad nacional; aportar recomendaciones e información que permitan mejorar la coordinación de todos los interlocutores pertinentes dentro y fuera de las Naciones Unidas, incluida la asistencia para garantizar la necesaria financiación de esas actividades; y garantizar los vínculos necesarios entre las actividades de mantenimiento de la paz y las de consolidación de la paz.

Por consiguiente, consideramos que la sesión que celebra el Consejo en el día de hoy es una oportunidad para impulsar las actividades de consolidación de la paz a través de la Comisión de Consolidación de la Paz, pero no mediante la competencia entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General por el control de la Comisión de Consolidación de la Paz, que es algo que pudiera debilitar el prestigio de la Comisión. En consecuencia, pedimos que en la declaración de la Presidencia que sobre este tema habrá de formular el Consejo se incluya un mandato claro y explícito de parte del Consejo a la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de que ésta examine los mejores medios para superar esos tres obstáculos y cualquier otra medida que pueda impedir a la Comisión cumplir con su misión, tarea que —como acaba de reiterar el Presidente de la Comisión— la Comisión está dispuesta a cumplir de la manera más eficiente posible.

La propuesta en pro de la ampliación del papel de los Representantes Especiales del Secretario General, de manera que la labor de las Naciones Unidas se pueda llevar a cabo de forma más eficaz, requiere realizar una distinción entre dos posibles situaciones. En primer lugar, si el país interesado no está incluido en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad tiene el derecho de ampliar la función del Representante Especial dentro de un marco que garantice el respeto a la soberanía del Estado y al principio de la titularidad nacional. Por otra parte, si el Estado en cuestión está incluido en el programa de la Comisión, la Comisión debe, procediendo caso por caso, determinar las funciones que deben desempeñar el Representante Especial y cada uno de los miembros de los comités directivos en los distintos países, a saber, las Naciones Unidas y los demás interlocutores pertinentes e influyentes, entre los que se incluyen, particularmente, los países donantes y las instituciones financieras internacionales.

En lo que respecta al rápido despliegue de civiles calificados y de expertos especializados en cuestiones policiales, así como a la reforma de los sectores de la seguridad y judicial, es preciso primero estar de acuerdo en que cada situación de consolidación de la paz requiere de habilidades distintas de las que exigen otros casos. Esto depende del contexto del conflicto y, entre otros factores, de las características culturales, étnicas y religiosas de la población. Por ello, resulta imposible definir el tipo de habilidades que se requieren si la Comisión de Consolidación de la Paz de manera previa y en consulta con la autoridades y el Estado en cuestión no identifica las prioridades y los ámbitos en los que es necesario concentrar las acciones. Además, la creación de ese marco podría significar el despilfarro de enormes cantidades de recursos financieros en la designación por largos períodos de tiempo de expertos que las Naciones Unidas necesitan sólo de manera circunstancial y en condiciones muy diferentes. Ello sólo puede implicar una carga adicional para el presupuesto ordinario de la Organización, un presupuesto que estamos tratando de mantener bajo control.

Por otra parte, aunque estamos de acuerdo con el documento de conceptos sobre la necesidad de proporcionar fondos de manera rápida y flexible para las actividades dirigidas a lograr la estabilidad en las situaciones posteriores a los conflictos, pensamos que, dada la incapacidad que demuestran los mecanismos

financieros actuales para lograr ese objetivo con la eficacia necesaria la mejor manera de lograrlo es centrando la atención en la superación rápida de las deficiencias que obstaculizan la labor y la reforma de los mecanismos de financiación existentes —en particular la reforma del Fondo para la Consolidación de la Paz— en lugar de estar pensando en crear nuevos mecanismos.

La experiencia adquirida por la Comisión de Consolidación de la Paz desde su creación ha puesto de relieve la urgente necesidad de examinar sus métodos de trabajo y su mandato. La Asamblea General debe hacer esto a partir de su revisión del mandato, previsto para realizarse dos años después de su aprobación en agosto de 2006, y de conformidad con la obligación que tiene la Asamblea de proporcionar orientación en cuanto a la política que en general se debe seguir en el uso del Fondo. En particular, pensamos que la Comisión de Consolidación de la Paz debe participar en el proceso de toma de decisiones respecto de la financiación de los proyectos de carácter prioritario para la consolidación de la paz en los Estados que son objeto de su atención. De esa manera, el papel de la Comisión no se limitará simplemente a ser informada después que el Secretario General ha tomado decisiones respecto del Fondo. También estimamos que es necesario pensar en la posibilidad de aumentar el nivel máximo del presupuesto, por ejemplo, tratar de duplicarlo hasta llegar a 750 millones de dólares. Ello haría posible la ampliación de la gama de proyectos que puede financiar a partir de decisiones que se toman a nivel de la Comisión y aumentaría la cantidad de Estados receptores. En ese sentido, proponemos la celebración de una reunión anual de la Asamblea General dedicada a recaudar fondos, que tenga características similares a la reunión anual que celebra la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para mejorar las disponibilidades financieras del Fondo Rotatorio Central para Emergencia.

Una vez más, deseo darle las gracias, Sra. Presidenta, por esta oportunidad de centrarme en los tres principales obstáculos con que tropieza la Comisión de Consolidación de la Paz en sus labores. Esperamos poder trabajar con el Consejo, la Asamblea General y los miembros de la Comisión para vencer esos obstáculos en beneficio de los Estados que salen de un conflicto y en pro del fortalecimiento de la autoridad de la Comisión para llevar a cabo su labor de la manera en que todos esperamos que lo haga.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Egipto por su muy interesante declaración. Estoy segura que todos reciprocaremos su ofrecimiento de trabajar unidos y de manera constructiva.

Tiene ahora la palabra la representante de Bangladesh.

**Sra. Jahan** (Bangladesh) (*habla en inglés*): La delegación de Bangladesh acoge con beneplácito la oportunidad de participar en este importante debate público sobre la consolidación de la paz en los países que salen de situaciones de conflicto. Doy las gracias a la delegación del Reino Unido por haber tenido la iniciativa de convocar esta sesión.

Si bien nos adherimos a la declaración que formulará el representante de Jamaica en nombre del grupo de países del Movimiento de los Países No Alineados dentro de la Comisión de Consolidación de la Paz, hacemos uso de la palabra para hacer hincapié en los siguientes aspectos.

Mucho después de que cesa el estruendo de las armas las secuelas de la guerra siguen atormentando las mentes de las personas y la economía del país afectado. Por lo tanto, la primera y más importante tarea en la consolidación de la paz en la etapa posterior a los conflictos es la aceleración del proceso de cicatrización de las heridas de la guerra, si bien, al mismo tiempo, se deben crear las condiciones para evitar que la situación se deteriore nuevamente y provoque otro estallido del conflicto. En ese sentido, la atención debe centrarse en poner en práctica un enfoque integrado, en el que el Gobierno en cuestión tenga compromisos netamente definidos y la comunidad internacional adopte una amplia serie de medidas dirigidas, por una parte, a restablecer la paz y la seguridad y, por otra, a fomentar el crecimiento económico y el desarrollo.

Huelga decir que, para que esa paz sea sostenible, el país en cuestión debería desempeñar siempre un papel de vanguardia en el proceso de consolidación de la paz.

El análisis de las situaciones de conflicto revela que los fenómenos conexos del desempleo y el conflicto siguen alimentándose mutuamente en muchos casos. La participación activa, en particular de la juventud mediante la educación y el empleo, debería ser uno de los principales focos de atención para evitar una recaída. Además, la experiencia general en la

aplicación de la resolución 1325 (2000), sobre las mujeres y la paz y la seguridad, ha sido algo dispar a todos los niveles.

Aunque hemos incorporado la perspectiva de género en algunos aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, todavía queda mucho por hacer en los esfuerzos de consolidación de la paz después de un conflicto. Como uno de los países que más contingentes aporta, Bangladesh es muy consciente de su responsabilidad de incorporar los elementos esenciales de la resolución 1325 (2000) en la capacitación del personal de mantenimiento de la paz antes del despliegue. Como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, seguiremos atentos a las disposiciones de la resolución.

La consolidación de la paz, al ser un proceso integral, implica una cooperación entre distintos organismos en toda una serie de cuestiones muy diversas. El principal desafío consiste en lograr la coordinación necesaria entre los organismos en situaciones posteriores a un conflicto. El sentido de identificación, sobre todo a nivel nacional, y la estrecha coordinación entre las Naciones Unidas y los agentes nacionales y la comunidad de donantes internacionales son cruciales. Quisiéramos reiterar la postura del Movimiento de los Países No Alineados en el sentido de que la Comisión de Consolidación de la Paz debería asumir una función central en la consolidación de la paz y la reconciliación después de un conflicto. La Comisión debería estar dotada de los recursos necesarios para aplicar con eficacia las funciones que se le han encomendado.

El concepto de capacidad civil cualificada y de despliegue rápido se viene debatiendo de varias maneras en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz desde 2005. La idea de incorporar observadores civiles en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se planteó en reuniones anteriores del Comité, pero no se llegó a un acuerdo para seguir examinándola. Hay algunas esferas concretas del mantenimiento y la consolidación de la paz de carácter multidimensional —por ejemplo el desarme, la desmovilización y la reintegración, el estado de derecho y otras— en las que hay que contar con expertos en sus propios ámbitos. Estos expertos podrían proceder tanto de un contexto militar como de un contexto civil. Por lo tanto, no estamos a favor de que se cree ningún tipo de cuadro o grupo compuesto

por personal de las Naciones Unidas para un despliegue rápido de civiles. Este objetivo puede conseguirse cubriendo las vacantes que surjan en las misiones sobre el terreno y en las oficinas de los países con personal contratado de los Estados Miembros y de los países anfitriones.

Hay algunas cuestiones al respecto que deben aclararse más, siendo la más importante la cuestión de la relación entre esas capacidades de las Naciones Unidas y las capacidades nacionales. Debemos tener presente que el sentido de identificación del país con el proceso de consolidación de la paz es un requisito fundamental. Por lo tanto, todo avance hacia la creación de una capacidad de despliegue rápido de esa índole debería debatirse detenidamente en foros más abarcadores, como la Comisión de Consolidación de la Paz.

La cuestión del liderazgo sobre el terreno también merece una reflexión detenida y un debate a fondo. Insistimos en la necesidad de que exista una estrecha coordinación entre el Representante Especial del Secretario General o el representante ejecutivo del Secretario General, el Gobierno nacional y la Comisión de Consolidación de la Paz. También queremos subrayar que la ampliación de la función de los Representantes Especiales prevista en el documento de conceptos no debe mermar en modo alguno el sentido de identificación del país con el proceso de consolidación de la paz.

Estamos muy de acuerdo con el concepto de financiación más rápida y flexible. Los desembolsos de los fondos fiduciarios de donantes múltiples y otros fondos deberían ser rápidos e inmediatos para lograr cuanto antes la estabilización de los países que salen de un conflicto. Esto es crucial para ayudar a las autoridades nacionales y locales a percibir los dividendos de la paz. No obstante, reiteramos que uno de los principales objetivos de la Comisión de Consolidación de la Paz, tal como se describe en la resolución 60/180 de la Asamblea General y en la resolución 1645 (2005) del Consejo, es reunir los recursos para la reconstrucción y la formación de instituciones en países que salen de un conflicto. Por lo tanto, la Comisión de Consolidación de la Paz debería tener una función central en todo debate relativo a la creación de un nuevo mecanismo de financiación rápida.

Muchas de las cuestiones e ideas planteadas en el documento de conceptos que tenemos delante se vienen debatiendo desde hace algún tiempo en la Comisión de

Consolidación de la Paz. Opinamos que convendría que las propuestas presentadas en el documento de conceptos se analicen más profundamente dentro de la propia Comisión, la cual, como órgano consultivo intergubernamental, considero que tiene la competencia para hacerlo. Las consultas entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social sobre estas cuestiones también son necesarias. Quisiéramos subrayar que estas consultas deben ser amplias y exhaustivas para garantizar un resultado práctico con recomendaciones pragmáticas.

Por último, nuestra experiencia con respecto a situaciones en países concretos de las que se ocupa la Comisión de Consolidación de la Paz nos reafirma en nuestra convicción de que el proceso de consolidación de la paz después de un conflicto requiere de la participación de todos los interesados: el Gobierno, todos los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, los posibles donantes, el equipo de las Naciones Unidas en el país, las instituciones financieras, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado. Además hace falta que el Consejo de Seguridad siga prestando apoyo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Muchas gracias por esa declaración tan ponderada. Creo que todos coincidimos en hacer hincapié en la inclusividad.

Tiene ahora la palabra la representante de Eslovenia.

**Sra. Štiglic** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

Por motivos de tiempo, la Unión Europea pronunciará una declaración resumida. La declaración oficial completa se está distribuyendo en el Salón del Consejo.

La Unión Europea acoge con satisfacción este debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos y está de acuerdo en que hay lagunas críticas

en materia de liderazgo, capacidad civil y rapidez y flexibilidad de la financiación. La Unión Europea se compromete a seguir mejorando su capacidad de abordar esas lagunas a través de los diversos instrumentos con los que cuenta y a continuar trabajando con otros, en particular con las Naciones Unidas, a tal efecto.

La eficacia de la respuesta a los desafíos que entraña la consolidación de la paz en un país que sale de un conflicto depende en gran medida de la capacidad de la comunidad internacional para unirse en apoyo a una estrategia común, con la que el país se identifique, de una manera coordinada e integrada, que abarque las esferas política, de seguridad y de desarrollo, en particular en la etapa inmediatamente posterior al conflicto.

En los últimos años la Unión Europea ha estado trabajando para desarrollar su papel en este ámbito, basándose en su capacidad para servirse de una amplia variedad de instrumentos de seguridad y desarrollo y en su amplia presencia geográfica. En el periodo reciente se han fortalecido todas y cada una de las herramientas y se han redoblado los esfuerzos para mejorar su coordinación. Se está prestando una atención especial a la integración de las cuestiones políticas, de seguridad y de desarrollo en el planteamiento general de la Unión Europea.

Algunas de las esferas de apoyo en las que esta integración es más patente son la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración, con especial atención al nexo que existe entre la seguridad y el desarrollo. Por ejemplo, en Guinea-Bissau la Unión Europea está llevando a la práctica un planteamiento integrado con respecto a la reforma del sector de la seguridad, en la que todos los aspectos de la reforma, los civiles y los militares, se abordan con los instrumentos con los que cuenta la Unión Europea.

La Unión Europea también subraya los efectos del cambio climático, que pueden aumentar considerablemente la inestabilidad en los Estados frágiles dado que hacen más escasa aún la capacidad ya de por sí limitada de los gobiernos para responder de manera eficiente a los desafíos que afrontan. La Unión Europea también subraya la importancia de una aplicación efectiva de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre la mujer, la paz y la seguridad, en vista de la función fundamental que tiene

una participación activa de las mujeres a todos los niveles de la reconstrucción y la consolidación de la paz después de un conflicto.

La Unión Europea está convencida de que el respeto del estado de derecho es fundamental para la prevención de los conflictos, la estabilización de los entornos frágiles y afectados por un conflicto y el desarrollo sostenible a largo plazo. La paz y la justicia no son objetivos contrapuestos. La Unión Europea apoya firmemente a la Corte Penal Internacional y sus actividades y está convencida de que no puede haber una paz sostenible sin justicia.

La Unión Europea subraya la importancia de que la comunidad nacional se aúne en pro de una estrategia común siempre que sea posible. A la hora de intervenir en la fase inmediatamente posterior a un conflicto, la comunidad internacional debe tener una visión y una estrategia comunes sobre lo que hace falta —lo que hace falta hacer, cuándo debe hacerse y quién debe hacerlo— tanto a nivel internacional como sobre el terreno. En ambos casos es preciso determinar quién va a dirigir el proceso o acordar una división del trabajo.

A nivel internacional, la clave es la coordinación de la acción. Sobre el terreno, ese acuerdo debe materializarse mediante la cooperación de los agentes a fin de consolidar la acción y lograr resultados.

La Unión Europea reconoce la importancia del liderazgo sobre el terreno y despliega a Representantes Especiales de la Unión Europea quienes, junto con la red de delegaciones de la Comisión sobre el terreno, trabajan en estrecha colaboración con Representantes Especiales del Secretario General y con su personal sobre el terreno. Como parte del conjunto de instrumentos de la Unión Europea para la respuesta a las crisis, también se mejoraron los instrumentos de la Comunidad Europea para que la financiación de los programas de respuesta a las crisis sea más rápida y flexible.

La Unión Europea está de acuerdo en que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es esencial. Reconocemos la importante función de las Naciones Unidas a la hora de integrar los criterios políticos, de seguridad y de desarrollo en los contextos de la estabilización y la recuperación. En muchos casos, la asistencia para la estabilización después de los conflictos que se ofrece en virtud de los instrumentos de la Unión Europea se ejecuta en apoyo de las operaciones de las Naciones

Unidas o incluso puede canalizarse por conducto de los mecanismos de las Naciones Unidas. Ese tipo de cooperación debe procurarse.

La Unión Europea mantiene su compromiso con el desarrollo de la capacidad de las Naciones Unidas de gestionar las crisis, incluso a partir de una declaración conjunta sobre la cooperación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas para la gestión de las crisis. Ello seguirá siendo una prioridad para la Unión Europea. En particular, hay posibilidades de intensificar la cooperación entre ambas organizaciones para apoyar las iniciativas de la Unión Africana y de las organizaciones subregionales africanas a fin de crear un sistema de paz y seguridad africano. En ese sentido, la estrategia conjunta de África y la Unión Europea y su primer plan de acción ofrecen una base sólida para los acontecimientos del futuro.

La Unión Europea sigue estando dispuesta a apoyar activamente las iniciativas de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. En ese sentido, reconocemos que la Comisión de Consolidación de la Paz es un instrumento internacional valioso que puede ayudar a los Estados que acaban de salir de un conflicto a superar las pruebas de la paz sostenible. Encomiamos los trabajos a la Comisión de Consolidación de la Paz por lo que ha hecho hasta la fecha para promover la paz en Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau. Esperamos que la Comisión sea cada vez más capaz de estudiar el caso de países donde el conflicto es más reciente.

Para concluir, quisiera dar las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad por haber convocado este debate constructivo. Permítaseme reiterar que la prioridad de la Unión Europea es ofrecer conocimientos especializados y recursos para la consolidación de la paz después de los conflictos en todo el mundo, como asociada de las Naciones Unidas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Ahora, doy la palabra al representante de Alemania.

**Sr. Matussek** (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera encomiar al Reino Unido por haber convocado este debate oportuno y útil sobre la mejora de la capacidad de respuesta de la comunidad internacional a los desafíos de la consolidación de la paz en la fase inmediatamente posterior a un conflicto.

Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, así como los Estados Miembros, tienen que

asumir los retos de las situaciones inmediatamente posteriores a los conflictos, con su naturaleza compleja y polifacética. Alemania hace hincapié en el papel y las capacidades cada vez más importantes de la Unión Europea en esa esfera y suscribe la declaración que ha formulado hoy la presidencia de la Unión Europea.

Para lograr una paz duradera y adoptar las primeras medidas para la reconstrucción, tenemos que reequilibrar nuestro criterio para las intervenciones inmediatas después de un conflicto. Las iniciativas de mediación política y las operaciones de mantenimiento de la paz de carácter militar no bastan por sí solas para lograr una estabilización a largo plazo; lo que hay que hacer es abordar las causas profundas de los conflictos tan pronto como sea posible, con un criterio pragmático y sistemático. En concreto, la parte militar de las operaciones de mantenimiento de la paz debe complementarse más y mejor con las capacidades civiles orientadas al cumplimiento de un conjunto de objetivos de carácter prioritario —entre otras cosas, en las esferas del desarme, la desmovilización, la reinserción, la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y la justicia, así como los proyectos de efectos rápidos, que crean posibilidades evidentes de que la paz beneficie a la población.

No hay ningún criterio general adecuado para todos los casos de estabilización después de los conflictos. Por el contrario, hay que hallar respuestas y estrategias específicas para las causas profundas de cada conflicto. Por ello, la comunidad internacional debe desarrollar conocimientos especializados y capacidades en varias esferas para responder debidamente a los diversos desafíos. Nos complacen las iniciativas de carácter internacional, en el seno de la Unión Europea y de sus Estados miembros, destinadas a desarrollar esas capacidades fundamentales y ofrecer los instrumentos civiles necesarios para la estabilización después de los conflictos.

Debemos esforzarnos por mejorar el intercambio de información y, siempre que sea posible, definir criterios y normas comunes, por ejemplo, en la esfera del reclutamiento, así como del despliegue.

Las Naciones Unidas son el principal agente del sistema internacional de paz y, por consiguiente, deben tener una función rectora. El innovador informe Brahimi (S/2000/809) dio lugar a mejoras importantes para el funcionamiento del sistema general. Mediante la creación de misiones integradas y multidimensionales,

las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han empezado a abordar las cuestiones clave de las situaciones inmediatamente posteriores a los conflictos. En ese contexto, Alemania acoge con agrado el nuevo documento con principios y directrices que distribuyó el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que refleja debidamente el carácter multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz actuales.

Alemania también quería resaltar su apoyo constante a la Comisión de Consolidación de la Paz. Ésta ha desarrollado métodos de trabajo innovadores que permiten la participación, y también está empezando a contar con una experiencia única en la estabilización después de los conflictos mediante la aplicación de criterios específicos para cada país.

Quisiéramos poner de relieve el respeto de los principios de titularidad del país asociado. El desarrollo de las capacidades locales debe ser una parte central e integral de nuestros esfuerzos, puesto que creemos que la titularidad nacional de los procesos de consolidación de la paz desde una fase temprana es indispensable para lograr resultados positivos y duraderos.

Las Naciones Unidas también han adquirido gran experiencia en la creación de alianzas en operaciones concretas con organizaciones regionales como la Unión Europea, la Unión Africana y la alianza de la OTAN. Alemania es partidaria de un enfoque de cooperación que combine el valor añadido de cada uno de los agentes. En nuestras iniciativas encaminadas a la coordinación, debemos efectuar una evaluación realista de las capacidades de los diversos actores e instituciones. Deberíamos sumar nuestras fuerzas pragmáticamente con un espíritu constructivo de cooperación y coordinación, en lugar de competir entre nosotros. Nuestros esfuerzos tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas no deben regirse por un debate de principios sino por la capacidad de cumplir sobre el terreno.

El sistema de las Naciones Unidas tiene que aumentar la coherencia de sus criterios y la rapidez de su respuesta tanto a nivel político como operacional. Esas son las bases de una función coordinadora para las iniciativas internacionales de las actividades de mantenimiento de la paz y las de la fase temprana posterior a un conflicto. Alemania acogería con agrado

un debate amplio sobre los mecanismos concretos y las diversas opciones posibles para tal fin.

En 2004, el Gobierno Federal aprobó el plan de acción titulado “Prevención de las crisis civiles, resolución de los conflictos y consolidación de la paz después de los conflictos”. El objetivo del plan de acción es integrar todos los instrumentos de prevención de crisis disponibles en un criterio político unificado para una prevención de las crisis más eficaz a nivel nacional e internacional. Estamos desarrollando tres instrumentos claves en ese marco.

Primero, nos esforzamos por aumentar nuestra capacidad política para las misiones internacionales en el marco del Objetivo Civil Principal de la gestión de crisis de la Unión Europea y a nivel nacional. Actualmente, Alemania cuenta con 248 efectivos de policía en las misiones internacionales de ese género. Alemania también se ocupa del entrenamiento de agentes de policía en el Centro Internacional Kofi Annan de Mantenimiento de la Paz, en Accra.

Segundo, hemos creado el Centro de Misiones Internacionales de Paz, cuyo propósito es desarrollar las capacidades de Alemania de prevención de las crisis civiles y mantenimiento de la paz. Un elemento clave del mandato del Centro es la selección y la promoción de personal civil alemán para las operaciones de paz de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como de otros órganos multilaterales. Desde 2003, el Centro ha mantenido una lista de reserva de unos 1.100 expertos experimentados y capacitados. Actualmente, unos 110 expertos civiles alemanes trabajan en misiones de las Naciones Unidas, de mantenimiento de la paz y políticas.

Tercero, hemos desarrollado el Organismo Federal para el Socorro Técnico, que actualmente participa en operaciones y misiones de socorro de emergencia en 75 países de todo el mundo.

Durante los últimos años, el Organismo ha participado cada vez con más dinamismo en las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, por ejemplo, en Sierra Leona y Liberia, entre otros países.

Queda mucho por hacer y el debate de hoy es un paso positivo en esa dirección.

**Sr. Muñoz (Chile):** En primer lugar, agradecemos la convocatoria a este importante debate abierto sobre

la consolidación de la paz en las sociedades que han emergido de prolongados conflictos internos.

Concordamos con lo expresado en el documento de conceptos elaborado para esta ocasión en el sentido de que las primeras seis a doce semanas posteriores a la suscripción de un acuerdo de cesación del fuego o de paz son cruciales para la estabilidad interna.

En este período crítico, la comunidad internacional tiene un papel ineludible que desempeñar. El sistema de las Naciones Unidas debe brindar un apoyo integrado, coherente y eficaz en esta primera etapa, permitiendo establecer las bases mínimas que permitan luego una consolidación de la paz a mediano y largo plazo.

Sin embargo, hemos podido constatar en algunos casos que la actuación del sistema multilateral, tanto de las Naciones Unidas como de otras organizaciones o entidades internacionales, suele encontrarse con dos grandes obstáculos sobre el terreno, que impiden afrontar los desafíos de la consolidación de la paz en forma apropiada. Me refiero a la falta de coordinación y, muchas veces, a la ineficacia de la ayuda.

Generalmente, una vez alcanzada la cesación del fuego o suscrito un acuerdo de paz, la comunidad internacional se vuelca con entusiasmo a prestar cooperación y ayuda a la sociedad que emerge de un conflicto, sin esperar que un órgano o institución canalice de una manera adecuada este entusiasmo inicial. Esta falta de coordinación aumenta la duplicación de funciones y, en algunos casos, complica aún más los esfuerzos posteriores de consolidación de la paz a mediano y largo plazo.

Una oficina integrada dotada de facultades amplias que aborde todos los aspectos vinculados a la consolidación de la paz después de la cesación del fuego, incluidas las actividades de mantenimiento

de la paz, las vinculadas al desarrollo y al fortalecimiento del estado de derecho, facilitaría, a juicio de Chile, una visión integrada, que permita la creación de capacidad nacional desde el primer momento y el nacimiento de un proceso racional de consolidación a mediano y largo plazo.

Creemos que una visión integrada facilitaría la coordinación, y es aquí donde la Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un papel decisivo. La Comisión, en sus casi dos años de funcionamiento, ha demostrado las ventajas de considerar

conjuntamente los aspectos de seguridad con los temas vinculados al desarrollo y el estado de derecho en las sociedades que emergen de conflictos. Debemos aprovechar la experiencia adquirida en la Comisión de Consolidación de la Paz y no repetir los errores del pasado.

Otra dificultad que se produce en las semanas que siguen a un acuerdo de cesación del fuego o de paz es que una gran cantidad de ayuda comienza a fluir justo cuando se carece de la capacidad adecuada sobre el terreno para absorberla adecuadamente. Luego, cuando finalmente se ha logrado construir una red de asistencia que canalice la ayuda, una vez que se han ido los medios de comunicación, los flujos disminuyen dramáticamente.

Para evitar esta paradoja, debemos ser capaces de actuar rápidamente en aquellas áreas que se identifiquen como prioritarias para la primera etapa de consolidación de la paz. Aquí, nuevamente, la actuación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel crucial, asistiendo rápidamente a través de proyectos coordinados de impacto rápido y colaborando con el Gobierno nacional para identificar sus prioridades.

En este sentido, el Fondo, sin embargo, no debería considerarse una nueva fuente de financiamiento para el desarrollo. Deseo concluir mi intervención haciendo un llamado a considerar a la Comisión de Consolidación de la Paz como el órgano que podría dar respuesta a la mayor parte de los interrogantes y las dificultades en las sociedades en la etapa post-conflicto. Esta Comisión tiene las herramientas y el mandato apropiados, y debemos confiar en su visión integradora para hacer frente a estos desafíos junto a los Estados interesados y en la perspectiva de la denominada titularidad nacional.

**Sra. Banks** (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia encomia al Reino Unido por haber iniciado este debate y por su útil documento de conceptos, titulado “Estabilización después de un conflicto: paz después de un conflicto”.

Consideramos que la consolidación de la paz después de los conflictos es una esfera decisiva en la que debe centrar su atención la comunidad internacional. Se trata de una cuestión práctica de carácter inmediato, y de nuestra reciente experiencia se

deben extraer valiosas enseñanzas, como recordó esta mañana el Sr. Brahimi.

Nueva Zelandia tiene previsto mejorar su capacidad de estabilización después de los conflictos, al tiempo que “aprende en la práctica” en diversas misiones que se llevan a cabo en paralelo, a saber, en las Islas Salomón, la consolidación del Estado en una operación regional encabezada por Australia, en Timor-Leste en una misión de las Naciones Unidas que se lleva a cabo en paralelo con una operación regional, así como mediante nuestra participación en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán.

Somos muy conscientes de que es preciso que la comunidad internacional mejore su enfoque respecto de la consolidación de la paz en general y de la estabilización después de los conflictos en particular. Una intervención militar podría ser necesaria, en primer lugar, para estabilizar la situación. No obstante, como han señalado muchos de los presentes, para resolver los conflictos de manera sostenible, necesitamos intervenciones de mayor alcance a fin de encarar las causas por las que ha fracasado el Estado y adoptar iniciativas encaminadas a fomentar la capacidad y prestar servicios sociales. Esas intervenciones deben ser coherentes y coordinadas, y deben tener titularidad local. Debemos estar cada vez más dispuestos a hacer que una mayor diversidad de organismos gubernamentales se comprometan a realizar intervenciones de consolidación de la paz complejas y polifacéticas, que abarquen desde el sistema de justicia hasta el control fronterizo.

Las misiones integradas de las Naciones Unidas han alcanzado notables progresos al enfrentar estos desafíos. Sin embargo, si compartimos la preocupación del Reino Unido y de otros países en el sentido de que, en general, nuestros esfuerzos internacionales siguen siendo demasiado fragmentados y específicos y, a menudo, demasiado efímeros.

Por tanto, Nueva Zelandia respalda la idea de que se lleve a cabo un análisis de las deficiencias. El Reino Unido ha determinado al menos tres deficiencias decisivas en el proceso de estabilización después de los conflictos: el liderazgo sobre el terreno, la capacidad civil calificada de despliegue rápido y una financiación más rápida y flexible.

No hay respuestas fáciles a las preguntas conexas que se formulan en el documento del Reino Unido,

pero hay algunos aspectos importantes. En primer lugar, en el documento se señala que las Naciones Unidas pueden aportar una importante contribución a la creación de un corpus de teoría internacional y aprendizaje práctico en materia de estabilización después de los conflictos. En el contexto de las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz son, naturalmente, fundamentales en este análisis.

La coherencia con los agentes que no pertenecen a las Naciones Unidas es primordial. Es necesario coordinar la labor de los numerosos organismos multilaterales que participan en la consolidación de la paz y establecer una división clara a este respecto. Incluso en intervenciones clásicas dirigidas por las Naciones Unidas, el Reino Unido ha determinado diversos agentes que no pertenecen a las Naciones Unidas y, a menudo, agentes no estatales.

Por último, en el contexto más amplio de la creación de capacidad civil de despliegue, estamos de acuerdo en que hay que designar asesores de policía como aspecto decisivo de los esfuerzos internacionales. El fomento de la capacidad para que haya un sistema policial fiable y eficaz es esencial para afianzar la transición después de los conflictos.

Varios ejemplos recientes ponen de manifiesto el desafío que supone fortalecer la capacidad de la policía, sobre todo en lo relativo al fortalecimiento de la capacidad militar.

Para concluir, permítaseme destacar el compromiso constante de Nueva Zelandia de contribuir a las operaciones de paz dirigidas, autorizadas y ejecutadas bajo el mandato de las Naciones Unidas. Son expresiones tangibles de nuestra responsabilidad colectiva de servir a los Estados débiles que salen de un conflicto, que son los que más necesitan la asistencia de la comunidad internacional.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Nueva Zelandia por su útil declaración y su compromiso constante.

Ahora tengo el placer de dar la palabra al representante de Ghana.

**Sr. Christian** (Ghana) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a los demás oradores para felicitar a la delegación del Reino Unido por haber asumido la presidencia para el mes de mayo y encomiar su iniciativa de organizar este debate público sobre la

consolidación de la paz después de los conflictos. Los objetivos de este debate, como se refleja en el documento de conceptos, son identificar y tratar algunas de las principales deficiencias en los esfuerzos internacionales por ayudar a los países que salen de un conflicto a estabilizarse y a construir una paz duradera después del conflicto.

El contenido y el espíritu de las resoluciones en virtud de las cuales se fundó la Comisión de Consolidación de la Paz, aprobadas por la Asamblea General (resolución 60/180) y el Consejo de Seguridad (resolución 1645 (2005)), encargan a la Comisión, órgano subsidiario de esos dos principales órganos de las Naciones Unidas, la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Dichas resoluciones también confieren a la Comisión el mandato fundamental y único de movilizar de manera constante la atención internacional y de comprometerse a ayudar a los países que acaban de salir de un conflicto a hacer frente a los enormes retos de lograr la estabilidad duradera y la paz sostenible. Hace ya tiempo se reconoció que la participación internacional constante y un firme compromiso nacional son ingredientes fundamentales del éxito en cualquier esfuerzo posterior a un conflicto.

Las principales deficiencias a las que ya se ha hecho referencia en el documento de conceptos tienen mucha relación con nuestro debate. Éstas incluyen las faltas de liderazgo sobre el terreno, definidas como la falta de coordinación eficaz entre los distintos interesados en los países en situaciones posteriores a un conflicto, ya sean gobiernos u otras instituciones de gobierno nacional; de los organismos de las Naciones Unidas; de las sociedades civiles; de las instituciones financieras internacionales; de los donantes bilaterales o del sector privado. Asimismo, no se puede hacer suficiente hincapié en la necesidad de contar con una capacidad civil especializada y que se pueda desplegar rápidamente, al igual que contingentes militares de despliegue rápido. Obviamente, la falta de una financiación adecuada y de mecanismos para el desembolso y la asignación rápidos de recursos financieros y materiales de otro tipo limitados pero disponibles sigue constituyendo un gran reto para la estabilización y la consolidación de la paz después de un conflicto.

A menudo, las deficiencias en la aplicación o en el marco de las estrategias de consolidación de la paz son inherentes a los términos de los acuerdos de paz

negociados que sirven de base del proceso de paz. Un acuerdo negociado precipitadamente que se pueda considerar impuesto a las partes en un conflicto carece del compromiso a largo plazo necesario para que sea duradero.

Igualmente importantes son las cuestiones conceptuales y operacionales relativas a la relación adecuada entre la Comisión de Consolidación de la Paz y otros órganos de las Naciones Unidas, así como entre la Comisión y el Fondo para la Consolidación de la Paz, que, junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz, constituyen la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Como se dispone claramente en sus resoluciones fundacionales, la Comisión de Consolidación de la Paz sirve de órgano consultivo internacional diseñado para desempeñar funciones de promoción, movilización y coordinación en beneficio de la comunidad internacional a través de la prestación de asistencia a los países que salen de conflictos violentos. Debemos aceptar el hecho de que la Comisión se ha diseñado especial y cuidadosamente para garantizar un enfoque integral de la consolidación de la paz, de manera que reconozca la interdependencia de la rehabilitación política, la revitalización socioeconómica y la paz duradera.

Para promover la legitimidad y la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz a la hora de poner en práctica todos los aspectos de su mandato y su misión se deben tratar las deficiencias conceptuales y la falta de conocimiento o de información, que a menudo no se articulan abiertamente.

Si bien las resoluciones en virtud de las cuales se creó la Comisión de Consolidación de la Paz han destacado acertadamente el principio de la titularidad nacional, sigue siendo un hecho que en dichas resoluciones fundacionales también se reconoce la necesidad de que la Comisión de Consolidación de la Paz colabore estrechamente con las organizaciones regionales, ya que muchos conflictos han provocado inestabilidad en los Estados y regiones vecinos.

Sin duda alguna, cuando se trata de las organizaciones regionales, la Comisión puede aprender de las experiencias y las lecciones del Consejo de Seguridad, que, en los últimos tiempos, ha dado prioridad a la creación de alianzas y cooperación más estrechas con las organizaciones regionales, en

concreto con la Unión Africana, a fin de abordar los problemas de los países incluidos en el programa del Consejo. La Comisión está intensificando sus esfuerzos por superar los problemas críticos del compromiso regional o la titularidad regional, como se refleja en las interacciones recientes entre la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, por una parte, y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (UA), por otra, en Addis Abeba y Nueva York para intercambiar opiniones sobre maneras de establecer una cooperación y alianzas más estrechas a la hora de tratar con los países que están incluidos en el programa de la Comisión, todos ellos africanos en estos momentos.

Sin embargo, dicho compromiso regional debe reflejarse a nivel del trabajo en el terreno, garantizando una participación más activa de las organizaciones regionales y subregionales en las estrategias integradas de consolidación de la paz y en los comités directivos establecidos para tratar la cuestión de la recuperación después de los conflictos. En ese sentido, en los esfuerzos de consolidación de la paz en los países que salen de un conflicto en África se debe prestar la debida atención al Marco para la Reconstrucción y el Desarrollo Después de un Conflicto, de la Unión Africana, que hace hincapié en que se dedique una atención especial a las causas subyacentes del conflicto a fin de garantizar una paz duradera. La comunidad internacional debe apoyar más activamente las iniciativas regionales y subregionales destinadas a acelerar el tiempo de reacción ante las crisis cuando éstas se desencadenan.

No se puede hacer el suficiente hincapié en la necesidad de resolver la falta de recursos financieros. El establecimiento del Fondo para la Consolidación de la Paz como fondo fiduciario disponible para el desembolso rápido y para proyectos de efecto inmediato, especialmente en la fase inmediatamente posterior a un conflicto, es fundamental para garantizar una paz duradera. Por ese motivo, la Comisión de Consolidación de la Paz debe continuar contribuyendo a los esfuerzos del Secretario General por movilizar recursos para que se incrementen los fondos del Fondo.

La deficiencia relativa a la capacidad reviste gran importancia y se le presta cada vez más atención. La escasez de recursos humanos nacionales para contribuir a la reconstrucción de los países que salen de un conflicto se puede abordar a través de la promoción del retorno de una masa crítica del personal especializado y los ciudadanos no cualificados que huyeron de la

zona de conflicto cuando estalló la guerra civil. Puede que se tarde más en superar el daño psicológico que los daños materiales.

Las poblaciones afectadas y las víctimas se muestran reacias a regresar a su patria por miedo a una recaída en un conflicto violento y tienen una confianza limitada en el proceso de paz. Puede que algunos busquen venganza. Por lo tanto, se debe prestar más atención a la integración de la diáspora como participantes indispensables en los procesos de consolidación de la paz después de los conflictos. Abordar los obstáculos a la consolidación de la paz en los países después de un conflicto también debe incluir un compromiso con los mecanismos de justicia transitoria y penal y de reconciliación nacional.

Para concluir, es cierto que demasiado a menudo se carece de la voluntad o la buena voluntad política. Donde exista una voluntad política basada en la buena fe y la buena voluntad, se puede encontrar el camino hacia la solución. La voluntad política debe ser la base de nuestra voluntad colectiva para corregir las brechas de aplicación cuando se adoptan las decisiones.

A menudo las dimensiones muy complejas y complicadas que alcanzan los conflictos una vez finalizados no encajan necesariamente en ninguna de las categorías de principales deficiencias identificadas hoy por varios oradores. Así pues, la Comisión de Consolidación de la Paz, los demás órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo, las autoridades nacionales y las organizaciones regionales que participan en cuestiones de paz y seguridad, deben comprender el valor de la diplomacia preventiva, en virtud del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, tanto en los países que están sumidos en un conflicto como los que disfrutaban la paz, a fin de evitar que las generaciones futuras, incluida nuestra generación, sufran los estragos de la guerra.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Ghana por su ponderada intervención.

Ahora tengo el placer de ofrecer la palabra al representante de México.

**Sr. Heller** (México): Mi delegación agradece la iniciativa del Reino Unido de celebrar este debate público sobre un tema tan relevante y complejo en las relaciones internacionales y del mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo como lo es la

consolidación de la paz en los países que emergen de un conflicto.

A pesar de que aún los esfuerzos siguen siendo insuficientes para evitar la reincidencia en el conflicto en algunas sociedades nacionales que emergen de una situación de violencia, hoy en día la comunidad internacional se ha dotado de mejores y novedosas herramientas para dilucidar los aspectos fundamentales que se deben atender una vez que han cesado los enfrentamientos armados.

Mi delegación considera fundamental que la comunidad internacional tome medidas urgentes, eficaces y coordinadas, en las semanas inmediatamente posteriores al cese de las hostilidades, aprovechando el momentum que ofrece la firma de los acuerdos de paz, etapa en la que todos los actores involucrados demuestran la suficiente voluntad política para instrumentar los compromisos contraídos.

Las Naciones Unidas deben jugar un papel primordial en la coordinación de los esfuerzos para restablecer el ambiente de estabilidad y estado de derecho, a través de las herramientas novedosas que conforman la nueva arquitectura de consolidación de la paz con la que se ha dotado la Organización. La identificación de las prioridades en las que se enfocarán los esfuerzos nacionales e internacionales, deben ser inmediatamente atendidas a través de la articulación de una estrategia integral que involucre aspectos de seguridad, justicia, reconstrucción y desarrollo.

Determinar las prioridades que deben ser atendidas por el sistema de las Naciones Unidas y los asociados nacionales e internacionales es un ejercicio sumamente complejo. Las prioridades son todas y las situaciones nacionales son únicas. Por ello, es fundamental que los gobiernos nacionales concernidos precisen dichas prioridades asegurando al mismo tiempo la titularidad nacional del proceso. Las prioridades definidas por los gobiernos y apoyadas por la Organización, deberán tener como primer objetivo la estabilización del país y la creación de las condiciones necesarias para su recuperación, contando con el apoyo de todos los actores involucrados. El otorgamiento de los dividendos de la paz a las poblaciones locales, será uno de los factores primordiales a la hora de decidir las prioridades.

Asimismo, en la definición de las estrategias y planes de acción deberán formularse políticas y

programas que incorporen la igualdad y la justicia de género en los procesos de paz, rehabilitación y reconstrucción. El papel de la mujer como centro de la familia y de la sociedad deberá destacarse desde las etapas más tempranas del proceso.

A juicio de México, la creación de cimientos para un desarrollo sostenible del país al que se está asistiendo debería también ser un objetivo de primera importancia. De ello dependerá, en gran medida, el logro de su propia autosuficiencia. En este sentido, México otorga especial relevancia a la cooperación internacional, principalmente de los países desarrollados, así como al apoyo económico de las instituciones financieras internacionales y de las organizaciones regionales y subregionales.

Mi delegación manifiesta que la reforma del sector de la seguridad es un componente imprescindible en la estrategia integral postconflicto y reconoce su importancia para asegurar la transición del mantenimiento de la paz a la reconstrucción, estabilización y desarrollo a largo plazo. Por tal motivo, considera que debe darse especial atención, desde la etapa más temprana del proceso, a la reforma de dicho sector, en la que se incorpore un sistema judicial de transición que favorezca acciones encaminadas al fortalecimiento del estado de derecho, protección de los derechos humanos, así como al desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes.

Celebramos que en los mandatos de algunas operaciones de mantenimiento de la paz se incluya la reforma del sector de la seguridad y se destaque el papel cada vez más relevante de los componentes civiles, y que incluso en tres misiones se cuente con unidades de apoyo para este tema, como son la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Por todo ello, para mi delegación es importante que se establezcan mecanismos de coordinación en materia de reforma del sector de la seguridad entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como en el terreno, en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz y en las situaciones postconflicto. Particularmente, mi delegación subraya la necesidad de fortalecer las funciones de la Comisión de Consolidación de la Paz en esta materia.

México considera que los Estados Miembros y la Organización deberíamos centrar principalmente nuestros esfuerzos y recursos en apoyar las estructuras existentes de la aún muy joven arquitectura de consolidación de la paz. Reconocemos la labor que en este ámbito ha emprendido la Comisión de Consolidación de la Paz y sus configuraciones por país que han probado ser foros inclusivos de discusión y acuerdos efectivos en la formulación de estrategias articuladas para enfrentar los enormes retos de los países que están en su agenda.

Aunque México no forma parte del Comité de Organización, ha decidido participar en la configuración encargada de Guinea-Bissau, con el fin de contribuir a los esfuerzos multilaterales para lograr la estabilización, autosuficiencia y desarrollo sostenible en dicho país. México tiene la mejor disposición de aportar su experiencia en temas relativos a la lucha contra el narcotráfico, desarrollo social, procesos electorales, consolidación de instituciones y promoción de una cultura de paz y educación cívica, aspectos fundamentales en países que se recuperan de un conflicto.

De igual manera, nuestro país contribuyó en 2007 al Fondo para la Consolidación de la Paz reiterando una vez más su compromiso con las instituciones de las Naciones Unidas responsables de fomentar y fortalecer los procesos de consolidación de la paz. Alentamos a la Comisión a continuar progresando y le aseguramos el total respaldo del Gobierno de México en su encomienda.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de México por su declaración y por destacar la reforma del sector de la seguridad y el compromiso de su país.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al representante de Suiza.

**Sr. Maurer** (Suiza) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por haber organizado este debate. Permítame subrayar tres cuestiones sobre el tema de la consolidación de la paz que son importantes para Suiza.

En primer lugar, compartimos el análisis de que la financiación de las actividades iniciales de recuperación se beneficiaría de una reflexión estratégica al más alto nivel y debería abordarse en el contexto de la estructura de consolidación de la paz en

general. Las experiencias de los últimos años demuestran claramente que existen considerables diferencias entre las promesas y el desembolso real de los fondos; que los criterios de asignación son inadecuados y que existen múltiples fondos cuya administración sigue fragmentada. Por consiguiente, el objetivo es evidente. Deberíamos contar con estructuras financieras más coherentes que puedan responder a los criterios de asignación para actividades humanitarias, es decir, que sean flexibles, rápidos y objetivos en términos de riesgo. Al mismo tiempo, esos fondos deben tener previsibilidad y contar con la masa crítica de los fondos de desarrollo.

En segundo lugar, las funciones de los Equipos de las Naciones Unidas en el País y el liderazgo de las misiones sobre el terreno son fundamentales. La complejidad de las tareas y de los mandatos requiere que los Representantes Especiales del Secretario General y sus equipos cuenten con un caudal de conocimientos y competencias profesionales. Podríamos examinar un cuarteto de excelencia estándar para las misiones complejas, formado por un Representante Especial del Secretario General y Representantes Adjuntos para las funciones de coordinador residente/coordinador humanitario, para los asuntos civiles y para las operaciones militares.

Además, obra en interés de los Estados Miembros que el Consejo de Seguridad no cree estructuras institucionales paralelas y que garantice que las cadenas de mando y de adopción de decisiones estén siempre claramente definidas.

En tercer lugar, el personal civil desempeña un papel decisivo y cada vez más importante en los esfuerzos de recuperación en las misiones de las Naciones Unidas. Mi país seguirá brindando a las Naciones Unidas sus conocimientos especializados en los distintos ámbitos, tanto en el plano de la formación como en la prestación de expertos sobre el terreno. A nivel nacional, hay numerosos grupos de expertos civiles en materia de consolidación de la paz en diversos ámbitos. Sin embargo, todavía la Secretaría carece de los instrumentos pertinentes, y ello impide que exista un despliegue sistemático y coherente de esos expertos.

Por consiguiente, el Secretario General debe fortalecer las capacidades del sistema y aprovechar al máximo la colaboración que existe entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y las estructuras nacionales

existentes. Además, las plantillas en el sistema de las Naciones Unidas en los distintos ámbitos de competencia son recursos importantes que podrían aprovecharse de manera más sistemática y podría mejorar de ese modo los procedimientos de selección.

La continuación de los esfuerzos concertados para mejorar la calidad del apoyo internacional en el ámbito de los esfuerzos iniciales de recuperación y de la consolidación de la paz es positiva y necesaria. Espero que continúe este debate en todos los foros pertinentes.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Suiza por su amable declaración. Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

**Sr. Tarragô** (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer a la Presidencia del Reino Unido del Consejo de Seguridad la iniciativa de organizar este debate público acerca de los principales desafíos que enfrentan los países después de los conflictos.

El sistema de las Naciones Unidas ha contribuido en gran medida a las iniciativas encaminadas a la estabilización y la reconstrucción en los países después de conflictos. La respuesta internacional a las situaciones posteriores a conflictos ha ido evolucionando. Su continua mejora es una tarea que nos compete a todos. Estamos de acuerdo con el análisis según el cual son factores clave una mejor coherencia entre los interlocutores sobre el terreno, con una sólida función rectora del sistema de las Naciones Unidas, y un mecanismo temprano, flexible y oportuno para la movilización de recursos en el periodo inmediatamente posterior a los conflictos.

La recurrencia de los brotes de los conflictos es un síntoma de tensiones fundamentales en un país, pero las actividades de consolidación de la paz no deberían dirigirse solamente a aliviar los síntomas; hay que ahondar en las causas profundas de los conflictos e iniciar un tratamiento holístico. Es importante trabajar de manera simultánea en los tres pilares sobre los que se apoya la consolidación de la paz: fortalecer las instituciones políticas, proporcionar seguridad y fomentar la reconstrucción económica. Fisuras en cualquiera de esos pilares dañarán los cimientos de una paz duradera.

El Brasil ha abogado durante mucho tiempo por la necesidad de integrar un componente de desarrollo en las operaciones de mantenimiento de la paz. El

camino del mantenimiento a la consolidación de la paz debe considerarse un continuo a lo largo del cual deben ir plantándose las semillas de una paz duradera al mismo tiempo que se distribuyen rápidamente dividendos de paz concretos a la población.

Nuestra experiencia en operaciones de mantenimiento de la paz en Haití y en Timor-Leste y, más recientemente, en la coordinación de las actividades de consolidación de la paz en Guinea-Bissau ha reforzado nuestra convicción acerca de la exactitud de un planteamiento integrado de ese tipo. En el caso de Haití, hemos comprobado la utilidad de los proyectos de efecto rápido para las operaciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y para cambiar el modo de pensar de la población. El Brasil apoya firmemente un aumento significativo de los recursos presupuestarios asignados a proyectos de ese tipo. Al mismo tiempo, es imperativo que se intensifiquen las actividades de apoyo al Gobierno en la ejecución de programas que puedan generar empleos e ingresos. Ese es el camino más seguro hacia la reactivación de la economía, lo cual, a su vez, brindará al aparato estatal la capacidad necesaria para atender las necesidades básicas de la población.

El Brasil apoya las propuestas dirigidas a preparar una partida presupuestaria de emergencia para afrontar imprevistos en los países que salen de situaciones de conflicto. No deberíamos permitir que los imprevistos —tales como los recientes aumentos en los precios de los alimentos y el combustible— socaven la paz y la estabilidad.

En la configuración de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz estamos siguiendo un planteamiento doble dirigido a combinar medidas con repercusiones a corto plazo y la evaluación estratégica de las prioridades clave para la consolidación de la paz en ese país.

Una característica común de los países que salen de situaciones de conflicto es la fragilidad institucional del Estado, que limita su capacidad de gestionar las políticas públicas con eficacia. Parece que hay un círculo vicioso en el que la falta de respuestas ante las necesidades más elementales de la población prepara el camino para la inestabilidad política lo cual, a su vez, recrudece la vulnerabilidad de un Estado que ya es frágil.

La Comisión de Consolidación de la Paz, que ocupa el centro mismo de la estructura internacional de consolidación de la paz, está especialmente preparada para ayudar a convertir ese círculo vicioso en uno virtuoso, caracterizado por la estabilidad política y la prosperidad económica. A pesar de que todavía es un órgano relativamente nuevo del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz ha demostrado que aporta valor a los tres países de que se ocupa. Ha desempeñado un papel decisivo al brindar asistencia a los gobiernos locales en el desarrollo de la capacidad necesaria para iniciar su propio camino hacia la recuperación y la estabilidad, de conformidad con el principio de titularidad nacional.

A partir de su mandato multiforme y sobre la base de la elaboración de estrategias integradas, la Comisión también ha resultado útil al conseguir recursos e impulsar la acción concertada de todos los interesados pertinentes. Ha alentado una mayor coordinación entre los órganos y organismos de las Naciones Unidas. Al centrarse en los países que figuran en su programa ha ayudado a fortalecer la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno.

El Fondo para la Consolidación de la Paz también ha desempeñado un papel muy importante al proporcionar fondos catalizadores en ámbitos determinados por la Comisión. Al hacerlo, el Fondo predica con el ejemplo y anima a otros donantes a invertir en ámbitos prioritarios clave de la consolidación de la paz. Las iniciativas en marcha encaminadas a fortalecer la relación entre el Fondo y la Comisión son muy encomiables y merecen que se las mejore aún más.

Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda seguir creciendo y evolucionando con el paso del tiempo, añadir nuevos países a su programa y seguir consolidando su papel como órgano importante para abordar los complejos desafíos que enfrentan los países después de los conflictos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Jamaica.

**Sr. Wolfe** (Jamaica) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mi agradecimiento al Reino Unido por la iniciativa tan oportuna de organizar este debate crítico sobre la consolidación de la paz después de los conflictos.

Tengo el placer y el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante su relativamente corta existencia, la Comisión de Consolidación de la Paz ha trabajado con diligencia en pro del cumplimiento de su mandato de abordar las necesidades especiales de los países que figuran en su programa, dedicándose de manera concreta a su rehabilitación, recuperación y reconstrucción con el claro objetivo de sentar las bases del desarrollo sostenible, como se estipula en las resoluciones por las cuales se estableció: la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad.

La característica fundamental del continuo compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz con los países que figuran en su programa ha sido fortalecer la capacidad del Estado garantizando la titularidad nacional del proceso de consolidación de la paz mediante la inclusión de un grupo multisectorial amplio de interlocutores clave en el proceso de adopción de decisiones, en particular en cuanto a la determinación de prioridades y la recomendación de estrategias para la consolidación de la paz después de los conflictos.

Después de casi dos años de existencia de la Comisión nuestra atención se centra en seguir fomentando su eficacia y sus capacidades con el objetivo de seguir cumpliendo su mandato como interlocutor clave en la consolidación de la paz. También se centra en velar por que la amplia red de agentes que participan funcione de manera eficaz, eficiente y coherente a fin de crear una titularidad nacional legítima, así como de establecer y fortalecer la capacidad cuando sea necesario, al tiempo que se mantiene la atención internacional en los países que figuran en su programa.

A ese respecto, el Movimiento de los Países No Alineados subraya la función fundamental de la Comisión de Consolidación de la Paz como mecanismo institucional dedicado a abordar las necesidades especiales de los países que salen de situaciones de conflicto hacia la recuperación, la seguridad y el desarrollo sostenible por medio de un planteamiento coordinado e integrado de la consolidación de la paz y la reconciliación después de los conflictos.

Un examen detallado del documento de exposición de conceptos presentado como base de esas deliberaciones revela ciertos interrogantes

fundamentales, de los cuales los más críticos son los siguientes: ¿Qué abarcan esas capacidades civiles? ¿En qué se diferencian dichas capacidades de la capacidad internacional ya existente, sobre todo la relación entre dichas capacidades y las nacionales, cuya mejora debe seguir siendo el objetivo principal de todas las actividades de consolidación de la paz? Más aún, ¿irá la utilización de esas capacidades en detrimento de otros elementos del programa de desarrollo?

Como seguimiento, el Movimiento espera que se celebren debates más detallados, abarcadores y amplios sobre la manera en que dichas capacidades civiles se deben organizar, financiar y desplegar y también sobre la índole y el alcance que debe tener la función de las Naciones Unidas a ese respecto.

Adicionalmente, a nuestro juicio, el documento de concepto parece basarse en un documento similar que se está debatiendo en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre capacidades mejoradas de despliegue rápido. En este sentido, el Movimiento de los Países No Alineados agradecería alguna aclaración sobre el tipo de relación que existe entre los dos documentos.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue considerando que el liderazgo y la función de coordinación de la Comisión de Consolidación de la Paz son componentes fundamentales de la arquitectura de consolidación de la paz, así como la punta de lanza para un enfoque coordinado, coherente e integrado de la consolidación de la paz y la reconciliación en el período posterior a un conflicto, según se señala en las resoluciones fundadoras. La función fundamental que tiene la Comisión en las situaciones posteriores a los conflictos se vuelve cada vez más importante, especialmente si se tiene en cuenta la grave situación que afrontan los países que emergen de conflictos, lo cual incluye graves dificultades humanitarias y socioeconómicas, como el alto nivel de la carga de la deuda y limitaciones fiscales graves, que requieren la aportación de recursos, de mediano a largo plazo, a fin de fortalecer los cimientos de la seguridad y la estabilidad en los países que salen de conflictos.

Las cuestiones que se plantean en el documento de concepto, como el liderazgo sobre el terreno, la necesidad de una capacidad civil de despliegue rápido que sea competente y una financiación más rápida y flexible, ya se están examinando en el seno de la Comisión de Consolidación de la Paz, particularmente

en sus configuraciones encargadas de determinados países, y, por lo tanto, deberían seguir siendo objeto de debate y análisis, de conformidad con el mandato de la Comisión. La Comisión es la que debería brindar asesoramiento y hacer recomendaciones sobre estas y otras cuestiones conceptuales.

Además de las deliberaciones que se celebran en el seno de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Movimiento de los Países No Alineados considera que las consultas entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en torno a las cuestiones que se plantean en el documento pueden producir resultados viables y prácticos y recomendaciones pragmáticas de una manera integrada y abarcadora. Habida cuenta de la función de la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano asesor intergubernamental, el Movimiento considera que es adecuado, y en verdad necesario, que cualquier asesoría que se necesite respecto del examen de estas cuestiones se solicite a la Comisión.

El Movimiento sigue convencido de que el foro adecuado para abordar cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz en los países que salen de conflictos es la Comisión de Consolidación de la Paz. En este sentido, y teniendo en cuenta que los principales órganos de las Naciones Unidas están igualmente interesados en el éxito y la viabilidad a largo plazo de la Comisión, los vigorosos esfuerzos para elaborar medidas adicionales completas y flexibles que apunten a la consolidación de la paz en las sociedades que salen de conflictos deben basarse en una mayor utilización de las capacidades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Jamaica por esta declaración tan importante, en la que menciona varias cuestiones significativas a las que hay que dar seguimiento. Estamos de acuerdo con la importancia que otorga a la incorporación de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz al abordar estas cuestiones.

Deseo asegurar a las delegaciones que no hay ninguna intención, tanto en el documento de concepto como fuera de él, de apartarse o sustraerse de la financiación para el desarrollo. Lo que se propone sería algo adicional a las medidas que ya existen para ayudar a hacer frente a algunas de las cuestiones que

mencionó el representante respecto de las etapas posteriores a los conflictos.

Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

**Sr. Akram** (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo quiero felicitar al Reino Unido por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes actual y a la delegación de Sudáfrica por la manera excelente en que ejerció la Presidencia el mes pasado.

Sra. Presidenta: Acogemos con beneplácito este debate público iniciado por su Gobierno sobre un tema tan importante. Nos adherimos a la declaración formulada por la delegación de Jamaica en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La consolidación de la paz después de los conflictos es fundamental para el establecimiento de la paz y el desarrollo sostenible en los países desgarrados por la guerra. Junto con la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz debe ser parte de una respuesta amplia a las crisis complejas. Si bien este concepto ha sido claramente reconocido, el desafío consiste en traducirlo plenamente a términos operacionales en los esfuerzos de estabilización después de los conflictos, a fin de garantizar la coherencia y las sinergias entre las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz desde el mismo momento en que las Naciones Unidas entran en acción, a fin de garantizar una transición sin tropiezos del mantenimiento de la paz a condiciones de paz y desarrollo que se sostienen por sí mismas.

Para garantizar esa sinergia y una consolidación de la paz eficaz, en la Cumbre Mundial de 2005 se reconoció la necesidad de un mecanismo institucional especializado. Ello condujo a la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. Junto con la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, la Comisión es en estos momentos el instrumento central para la ejecución de las actividades relacionadas con la consolidación de la paz. La estructura y la composición singulares de la Comisión fueron concebidos para agrupar “a todos los agentes interesados para reunir recursos, proponer estrategias integradas de consolidación de la paz y recuperación después de los conflictos y asesorar sobre esas estrategias” (*resolución 1645 (2005), párr. 2 a*)).

En realidad, varias de las cuestiones que aparecen en el documento de concepto de la Presidencia para este debate (S/2008/291, anexo), como, por ejemplo, la necesidad de abordar las brechas cruciales en materia de consolidación de la paz, conformaron los criterios básicos para la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y son, de hecho, parte de su mandato. Tal como han señalado el Movimiento de los Países No Alineados y otros interesados, varias de estas cuestiones se están debatiendo en la Comisión en sus diversas modalidades. Respalamos la opinión en el sentido de que todos los esfuerzos, incluido este debate, deberían apuntar al fortalecimiento de la función y el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La coherencia e integración de las actividades en materia de consolidación de la paz y la aplicación de una financiación oportuna, suficiente y sostenida son objetivos que tienen su mejor promotor en la propia Comisión pues todos los principales asociados e interesados están representados allí. No obstante, para garantizar que esta tarea se lleve a cabo de manera eficaz, la comunidad internacional necesita elaborar una visión estratégica común respecto de la consolidación de la paz.

Ello requiere, en primer lugar, una mayor convergencia entre las perspectivas de los interlocutores y las de los países anfitriones, que se base fundamentalmente en las prioridades y políticas de estos últimos: la titularidad y el liderazgo nacionales son fundamentales para el éxito de la consolidación de la paz. En segundo lugar, todos los agentes deben demostrar una verdadera voluntad política y flexibilidad para garantizar una consolidación de la paz eficaz. En tercer lugar, a fin de garantizar un enfoque integral, la Comisión de Consolidación de la Paz debe participar en las actividades de consolidación de la paz desde las fases iniciales. Pensamos que el Consejo de Seguridad debería aplicar el párrafo 16 de su resolución 1645 (2005) y la resolución 60/180 de la Asamblea a fin de recabar el asesoramiento de la Comisión en las situaciones en que aún hay misiones de mantenimiento de la paz desplegadas. El empoderamiento de los representantes especiales del Secretario General para que encabecen y coordinen las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz es, desde luego, deseable. Sin embargo, no deben reemplazar,

sino más bien complementar, la autoridad y el papel de los gobiernos anfitriones.

No cabe duda de que hay necesidad de una experiencia civil adecuada, particularmente para brindar apoyo a las actividades relacionadas con el imperio de la ley. Esas capacidades ya las aportan las Naciones Unidas en las misiones integradas. Respalamos también la noción de la creación de una fuerza de policía permanente. No obstante, el concepto de capacidades civiles de despliegue rápido, en un gran número y como una estructura o mecanismo permanente, requiere una mayor aclaración en cuanto a sus objetivos y alcance, sus requisitos reales y sus posibles consecuencias.

Anteriormente el Secretario General había hecho una propuesta relativamente similar: establecer un cuadro civil de 2.500 personas. Esa propuesta suscitó numerosas preguntas e inquietudes legítimas.

También cabe señalar que normalmente en los países anfitriones y entre sus diásporas se pueden conseguir capacidades civiles, con la experiencia y las perspectivas pertinentes que pueden y deben utilizarse y aprovecharse. Las observaciones que formuló el Sr. Brahimi esta mañana fueron muy pertinentes en este sentido. El objetivo debería consistir en un desarrollo duradero de las capacidades nacionales, y no en medidas para sustituirlas. Estas son las conclusiones que dimanaron de las deliberaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz en relación con los países que figuran en su programa.

Determinar las lagunas que existen es fundamental para formular y aplicar estrategias exitosas. Esto no debería hacerse de manera fragmentaria, sino mediante un diagnóstico objetivo y completo de la situación. La experiencia ha demostrado que la laguna más grande y más inquietante en las estrategias de mantenimiento y consolidación de la paz es la falta de comprensión y gestión de las causas raíz de los conflictos. En particular, en los planes y estrategias se han descuidado en gran medida la pobreza y el desempleo y el imperativo de un desarrollo socioeconómico.

Es probable que los desafíos que se plantean en varios países que salen de un conflicto se agraven aún más debido a la actual crisis alimentaria mundial. Esto se mencionó en el debate que se celebró ayer sobre Sierra Leona en la Comisión de Consolidación de la Paz. Todavía carecemos de una estrategia que permita a

los países que salen de un conflicto ponerse en pie para lograr una paz y un desarrollo autosuficientes. Muchas de las promesas de asistencia siguen sin cumplirse. A menudo los beneficios y la eficacia de esa asistencia se pueden poner en entredicho, como han señalado el Sr. Brahimi y otros en este debate.

Una de las conclusiones parece ser que la mejor manera de encauzar ese tipo de asistencia es a través de los presupuestos de los gobiernos anfitriones. Por otro lado, muchos países afectados por conflictos complejos siguen sin percibir los ingresos y las ganancias procedentes de sus recursos, debido, entre otras cosas, a la desigualdad de los regímenes de comercio, a los subsidios agrícolas de los países industrializados y a la incapacidad de procesar las materias primas. Un ejemplo es, de nuevo, Sierra Leona. No se ha dedicado la atención suficiente a los mecanismos nacionales e internacionales destinados a detener la explotación ilegal de los recursos naturales de esos países o, en realidad, a permitir a los países afectados explotar plenamente esos recursos en beneficio de su población.

Por ello, para lograr la paz y el desarrollo sostenibles es esencial adoptar un punto de vista más completo sobre los desafíos que entraña la consolidación de la paz y formular estrategias de respuesta adecuadas. La mejor manera de conseguir ese planteamiento global es mediante un proceso abarcador y abierto a la participación. La delegación del Pakistán espera y desea que todos los Estados Miembros, incluidos los miembros del Consejo, aprovechen plenamente el potencial que ofrece la Comisión de Consolidación de la Paz a tal efecto.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Muchas gracias por esa intervención tan ponderada y por haber destacado la importancia de la capacidad nacional. Ahora tengo el placer de dar la palabra al representante del Perú.

**Sr. Chávez** (Perú): Quiero saludar la iniciativa de la Presidencia del Reino Unido de proponer un intercambio de puntos de vista en el Consejo de Seguridad sobre la consolidación de la paz después de los conflictos.

En primer lugar, permítaseme hacer algunas reflexiones sobre la apropiación nacional del proceso de consolidación de la paz. Para el Perú, cada conflicto tiene su propia dinámica interna, así como internacional. A pesar de las similitudes entre los factores económicos o sociales estructurales que subyacen en varios de ellos,

existen dinámicas étnicas, tribales, constitucionales o históricas que hacen que no existan dos casos iguales ni grupos de actores relevantes similares. Por consiguiente, para abordar con mayor eficacia el proceso postconflicto hay que reconocer las particularidades y no seguir un solo formato.

Los actores internacionales deben ser conscientes de que un genuino proceso de apropiación del proceso de transición y consolidación de la paz será más sostenible en el ámbito de la seguridad, político, social, jurídico y económico si cuenta con la legitimidad social que le dé un carácter inclusivo. Por ello, además de celebrarse elecciones políticas, es necesario verificar prácticas, reglas e instituciones para adoptar acuerdos, implementarlos y solucionar controversias. Eso permitirá paulatinamente extender la jurisdicción del Estado, afirmar una autoridad legítima con derecho al uso de la fuerza, consolidar el control central del territorio con instituciones de seguridad reformadas, establecer políticas para proveer servicios públicos, administrar los recursos naturales, alentar la inversión y aumentar los recursos presupuestales con la meta del autosostenimiento. Como obligaciones básicas, este proceso debe, sobre todo, respetar el estado de derecho y proteger los derechos humanos.

En lo que respecta a la cooperación internacional, ésta debe destinarse prioritariamente a fortalecer, desde el inicio, el sistema político, el sistema de resolución de conflictos y la formación de cuadros civiles profesionales. Al mismo tiempo, debemos resaltar que los proyectos de efecto rápido son relevantes para sensibilizar y lograr el apoyo de la población local. La participación de las instituciones financieras internacionales y el empresariado local e internacional son esenciales para el éxito del proceso.

Todo lo anterior implica un compromiso de mediano y largo plazo. Eso significa que la participación de la comunidad internacional, en acuerdo con el Estado concernido, puede ser de varios años, en múltiples áreas prioritarias y, en algunos casos, de gran profundidad. Todo eso requiere de una visión estratégica del proceso de consolidación de la paz, especialmente en tanto los procesos nunca son lineales y pueden tener retrocesos o afrontar nuevas circunstancias que afecten la legitimidad o los avances en la consolidación de la paz. Se requiere, por tanto, de una asociación estratégica entre las fuerzas políticas, sociales, educativas y económicas del Estado que se consolida y de los actores internacionales relevantes.

Para una sociedad que se reconstruye debe siempre quedar claro que la ayuda internacional que recibe está orientada a fortalecer el ejercicio de su soberanía, con pleno respeto del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Debe quedar igualmente claro que la ayuda tiene un plazo y que debe seguir un programa con metas precisas para determinar su avance y la viabilidad en el tiempo de tales progresos.

Para los cooperantes, la asociación estratégica debe respetar las particularidades políticas, sociales, económicas e históricas y estar basada en un compromiso de largo aliento, sobre la base de indicadores de progreso. En el caso de los organismos regionales o internacionales e instituciones del sistema de las Naciones Unidas, este compromiso a largo plazo exige una convergencia de acciones y un esfuerzo de coordinación suplementario. Puede ser necesario que las organizaciones regionales o las Naciones Unidas lideren el esfuerzo internacional de consolidación de la paz para garantizar legitimidad, transparencia, coordinación y un adecuado seguimiento del proceso de reconstrucción.

Para este fin hay que dotar, pues, a las organizaciones de una gran capacidad de análisis, evaluación y planificación para reaccionar a cambios súbitos de la situación en el terreno que puedan poner en riesgo el proceso de consolidación de la paz. Del mismo modo, deben tener la capacidad de reconocer los cambios que la labor del gobierno y de los actores internacionales van produciendo en el terreno para ajustar las políticas y eventualmente las metas establecidas. Creemos que el Secretario General puede contribuir con una descripción de la situación actual y con propuestas sobre cómo potenciar la labor de nuestra Organización, sus órganos, fondos y programas para una acción más concertada en la materia.

Finalmente, mi delegación desea resaltar la labor cumplida por la Comisión de Consolidación de la Paz, le reitera su apoyo y espera que siga contribuyendo a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau, Sierra Leona y Burundi, y en otros Estados que así lo soliciten. Por nuestra parte, seguiremos apoyando constructivamente el liderazgo de las Naciones Unidas y de la Comisión de Consolidación de la Paz en estos esfuerzos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Muchas gracias por esa declaración tan meditada. Tengo ahora el placer de dar la palabra al representante del Afganistán.

**Sr. Tanin** (Afganistán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera aprovechar esta oportunidad para sumarme a los oradores que me han precedido para dar nuestro más sentido pésame a las víctimas del ciclón en Myanmar y del terremoto en China.

También quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado este importante y oportuno debate público del Consejo de Seguridad para estudiar los retos que enfrenta la comunidad internacional al tratar de estabilizar a los países que se recuperan de un conflicto y de lograr una paz sostenible. Asimismo, agradecemos el documento de concepto (S/2008/291, anexo) que, por cierto, es un documento completo en el que se expresa la realidad de lidiar con las situaciones en los países que están superando un conflicto. Estoy seguro de que los resultados de este debate serán muy beneficiosos para las naciones que viven procesos de estabilización y consolidación de la paz después de los conflictos, así como para las Naciones Unidas.

El Afganistán, que está dejando atrás más de dos decenios de conflicto armado, es perfectamente consciente de los retos asociados a las iniciativas de estabilización después de los conflictos. Hace casi siete años, tras la derrota de los talibanes, en diciembre de 2001, con el Acuerdo de Bonn se señaló la vía hacia la transición política en el Afganistán. Desde un principio, quedó claro que la estabilización del Afganistán justo después de los talibanes no sería una tarea fácil ni una transición sin contratiempos. Como consecuencia de largas guerras y de la ocupación extranjera, el Afganistán se había convertido en un Estado fracasado y en una sociedad quebrada. La realidad de la situación la ha expuesto hoy muy elocuentemente el Sr. Brahimi.

De hecho, hace aproximadamente siete años, el Afganistán era un lugar geográfico sin Estado, un escenario de guerras entre facciones impuestas por invasores y extranjeros, un santuario para el terrorismo y el extremismo internacional, un territorio donde la gente vivía siempre con el miedo constante a los bandidos y los matones, y un país cuyos ciudadanos estaban privados de todos los derechos. Además, más de la mitad de su población, por ser mujeres, no podía ir a la escuela, trabajar ni recibir un simple tratamiento médico.

El colapso del Estado dio lugar a la inseguridad en todo el país. Millones de personas lo abandonaron o se convirtieron en desplazados internos y la confianza

social fue socavada. Las personas recurrieron a las formas tradicionales de apoyo mutuo, como las alianzas tribales y étnicas, que dieron lugar a una mayor fragmentación de la sociedad. En un país donde la agricultura era el principal motor de la economía, las drogas ilícitas se convirtieron en la principal fuente de ingresos. La tierra empezó a instigar a la guerra en lugar de alimentar a la población.

Desde el Acuerdo de Bonn hemos avanzado mucho, en cooperación con la comunidad internacional, en cuanto a superar el enorme desafío que representa sentar las bases para un nuevo sistema político encaminado a promover la estabilidad a largo plazo. Hemos aprobado una nueva Constitución y, en 2004 y 2005, celebramos elecciones presidenciales y parlamentarias, que contaron con el apoyo de la inmensa mayoría de los afganos.

Para garantizar la seguridad, la recuperación y el desarrollo, emprendimos la reforma del sector de la seguridad, que es el elemento central de todo el proceso de construcción del Estado en el país. Gracias al apoyo de nuestros asociados internacionales, nuestras fuerzas de seguridad son ahora más fuertes y eficaces. Nuestro ejército nacional ya ha llegado al nivel de los 76.000 soldados y ha asumido un papel más importante en la lucha contra los terroristas que pretenden desestabilizar al Afganistán y la región.

En febrero de 2006, cinco años después del Acuerdo de Bonn, el Gobierno afgano y la comunidad internacional se reunieron en Londres para concebir una nueva hoja de ruta a fin de consolidar nuestros logros y seguir empoderando al Afganistán para que consiga la paz y el desarrollo sostenibles.

Pese a todos esos logros notables, seguimos enfrentándonos a retos que ponen en peligro nuestra estabilidad a largo plazo. Hay al menos cuatro retos para la paz y la estabilidad en el Afganistán, a saber, el terrorismo, los estupefacientes, las deficiencias de la gobernanza y la pobreza. Esos retos están interrelacionados y son parte integrante de la misma amenaza. Cuando hacemos frente a esos retos, nos damos cuenta de que los esfuerzos en pro de una estabilización efectiva después de los conflictos requieren una estrategia general y polifacética, que comprenda los componentes esenciales del desarrollo social y económico, la buena gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho, así como la reconciliación nacional. Ese enfoque exige el

compromiso proactivo y sostenido de la comunidad internacional con el proceso.

Desde que se inició el proceso de Bonn en el Afganistán, las Naciones Unidas han desempeñado un papel central en cuanto a reunir a la comunidad internacional para ayudar al Afganistán en la transición del conflicto a la paz, la estabilidad y la democracia. El año pasado se dio un nuevo impulso a la revitalización del papel de las Naciones Unidas en el Afganistán. El nombramiento del Sr. Kai Eide, nuevo Representante Especial del Secretario General, fue una medida importante que nos complace.

Hoy, contamos con un amplio consenso en cuanto a que las Naciones Unidas deben centrarse en su función de coordinador principal, que es esencial para revitalizar las iniciativas encaminadas a propiciar la estabilización. El éxito de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su mandato depende de que se mancomunen los esfuerzos de todos los agentes internacionales, incluida la comunidad de donantes, la OTAN, la Unión Europea, los países de la región, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales para apoyar al Gobierno y al pueblo del Afganistán en su lucha por la paz, la estabilidad y el progreso. Los elementos clave para el éxito de las Naciones Unidas en su función implican la plena cooperación de todas las partes al ser coordinadas, así como un mandato, recursos y personal suficiente sobre el terreno. Eso es algo en lo que también hizo hincapié hoy el Sr. Brahimi.

La función de las Naciones Unidas en el Afganistán, semejante a la función en otras situaciones posteriores a los conflictos, consiste en facilitar las iniciativas de estabilización, que incluyen apoyar la creación de instituciones y servir de puente entre la comunidad internacional y el Gobierno y la población.

Aun cuando la construcción del Estado es un esfuerzo colectivo en los países que salen de un conflicto, la titularidad nacional del proceso es el principio fundamental. Habida cuenta del papel facilitador de la comunidad internacional, es esencial invertir más en la creación de instituciones nacionales capaces y operativas. Para lograrlo, tenemos que crear capacidades nacionales para abordar satisfactoriamente los desafíos que se presentan durante la estabilización después de los conflictos. Como demuestra la experiencia, la construcción de un Estado es como una

tela de araña, que funciona mejor cuando la construyen las propias arañas.

Según hemos aprendido de nuestra experiencia, el éxito de la comunidad internacional y de un Gobierno nacional en el proceso de recuperación de un conflicto está estrechamente vinculado al uso eficaz de los recursos y la asistencia. Es sumamente importante que la asistencia se otorgue según las necesidades, y no según la oferta. Una estrategia de coordinación debe reflejar los principios de la eficacia de la asistencia y el éxito en la prestación de la ayuda destinada a mejorar la situación del país y la población.

En el Afganistán, los enemigos de la paz y la estabilidad seguirán intentando socavar los esfuerzos del Gobierno y de la población, así como los de los asociados internacionales, esfuerzos que se hacen para crear un Afganistán estable, próspero y democrático. No obstante, estamos seguros de que esas acciones no lograrán interferir con nuestro objetivo a largo plazo de construir un nuevo Afganistán. En esta lucha, lo que se precisa es el compromiso constante de la comunidad internacional, tiempo y recursos.

Estoy seguro de que este debate ayudará a la comunidad internacional a mancomunar sus esfuerzos más que nunca para abordar y enfrentar los desafíos de la estabilización después de los conflictos, así como para reforzar la función coordinadora de las Naciones Unidas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Afganistán por su declaración y por haber compartido con nosotros las lecciones del Afganistán. Ahora tengo el placer de dar la palabra al representante de Turquía.

**Sr. İlkin** (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme reiterar nuestro profundo pesar y nuestras sentidas condolencias ante la pérdida de numerosas vidas, ocurrida tras los desastres naturales que afectaron a la República Popular China y a Myanmar. Deseamos a los heridos una pronta y total recuperación. Asimismo, quiero sumarme a los oradores que me han precedido para encomiar a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado esta sesión de hoy sobre la consolidación de la paz después de los conflictos.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por Eslovenia en nombre de la Unión Europea. No obstante, quisiera hacer algunas observaciones sobre el enfoque de Turquía respecto de ese tema.

Turquía siempre ha sido una firme partidaria de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz. En este sentido, acogimos con agrado la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, que a nuestro juicio, subsana de manera eficaz una deficiencia institucional que existe en el sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la gestión de las situaciones posteriores a conflictos. Los logros de la Comisión hasta la fecha en Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau son alentadores. Consideramos que la función y la capacidad a largo plazo de la Comisión de Consolidación de la Paz deben promoverse para que pueda incluir un mayor número de situaciones posteriores a conflictos en su programa.

Sin embargo, en modo alguno esto exime a los Estados interesados de su responsabilidad de trabajar para consolidar la paz en sus propios países. La titularidad de la consolidación de la paz pertenece, ante todo, al propio país interesado.

La experiencia ha demostrado que es mucho más fácil ganar la guerra que ganar la paz. Hay una sutil diferencia entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, así como entre la consolidación de la paz y una posible reanudación del conflicto. El fracaso es inevitable si la paz no cuenta con apoyo desde el primer momento. La reanudación de un conflicto plantea una amenaza aun mayor. Sólo se pueden lograr resultados tangibles si se abordan las consideraciones y las necesidades en materia de seguridad en una etapa muy temprana de las situaciones posteriores a conflictos. Si no se crean instituciones nacionales de seguridad, se puede fracasar en el proceso de consolidación de la paz. Esto lo hemos visto en varios países en la etapa posterior a un conflicto.

Desde luego, la consolidación de la paz no sólo se limita a los aspectos de seguridad. Se necesitan progresos simultáneos en todos los aspectos de la consolidación de la paz. La buena gobernanza, los derechos humanos y la creación de capacidad en todos los sectores son parte integrante del proceso. Por ende, hay que considerar todos estos elementos en conjunto. Es vital velar por que una amplia red de agentes funcione de manera eficaz y coherente. Todos los países podrían tratar de contribuir al proceso, de acuerdo con sus propios recursos y conocimientos especializados. Así concebimos nuestro enfoque.

Consciente de este amplio marco, en la actualidad Turquía se está centrando en la perspectiva de seguridad del proceso de consolidación de la paz y atribuye especial importancia al componente de policía civil de las misiones de las Naciones Unidas. Esto obedece principalmente a que, en las situaciones posteriores a conflictos ha aumentado enormemente la demanda de policía civil de las Naciones Unidas. En la actualidad, Turquía ocupa el undécimo lugar entre los países que aportan personal de policía, y centenares de sus agentes de policía prestan servicios en 10 misiones diferentes de las Naciones Unidas. Hemos previsto seguir aumentando esta contribución. Ante el crecimiento constante del tamaño y la complejidad de las operaciones de las Naciones Unidas, creemos que podemos considerar la posibilidad de llevar a cabo un examen exhaustivo de las capacidades y necesidades del componente policial en la Sede de las Naciones Unidas. En este sentido, también acogemos con satisfacción la creación de la Capacidad Permanente de Policía.

En cuanto a la cuestión relativa a una financiación rápida y flexible, creo que el Fondo para la Consolidación de la Paz es un buen ejemplo. Las contribuciones han superado la cifra prevista de 250 millones de dólares. Esto demuestra la confianza y la fe de la comunidad internacional en el éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz. Turquía ya hizo una contribución al Fondo, sin ninguna reserva. Turquía seguirá respaldando la intensificación de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz en todas las formas posibles.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Turquía por su detallada declaración y por haberse centrado en el componente policial. Ahora tengo el placer de dar la palabra al representante de Eslovaquia.

**Sr. Burian** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Deseo, ante todo, recalcar que apoyamos plenamente la declaración formulada por la Representante Permanente de Eslovenia, quien hizo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Quisiéramos agregar algunas observaciones en cuanto a la cuestión de la consolidación de la paz después de los conflictos, que consideramos importante.

Durante sus seis decenios de existencia, las Naciones Unidas han acumulado una inmensa experiencia en sus actividades de mantenimiento de la

paz y consolidación de la paz. Sin embargo, la Organización no siempre ha tenido éxito al aplicar las experiencias adquiridas para evitar errores al abordar los problemas de la recuperación posterior a los conflictos en diversos países. A nuestro juicio, el crecimiento sin precedentes de la participación de las Naciones Unidas y sus operaciones en el mantenimiento de la paz será insostenible si no encontramos soluciones eficaces y viables y estrategias de salida. Esto sólo se puede lograr si se definen y se aplican enfoques eficientes de la consolidación de la paz y mejores prácticas, que redunden en una recuperación pronta y sostenible después de los conflictos.

La Cumbre Mundial de 2005 definió claramente el vínculo existente entre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos a escala mundial. Sin embargo, debemos entender que lo mismo se aplica al nivel local. Sólo mediante la aplicación de enfoques equilibrados y coherentes en materia de consolidación de la paz en los tres ámbitos se puede lograr una paz y un desarrollo sostenibles en un país que sale de un conflicto violento o de una guerra civil. Asimismo, debemos comprender que no hay soluciones rápidas ni atajos. Con demasiada frecuencia hemos presenciado progresos y éxitos iniciales en una esfera, que luego se han malogrado porque no iban acompañados de progresos similares y de enfoques sistemáticos en otras esferas, y el país luego volvía a enfrentar conflictos y violencia.

Estamos de acuerdo con el documento de conceptos del Presidente en cuanto a que el tiempo es muy valioso al enfrentar situaciones posteriores a conflictos. Tras haber concertado acuerdos de paz, hay una pequeña oportunidad que podría perderse si no se cumplen las expectativas respecto de las necesidades básicas de la población. Por ello, es necesario contar con mecanismos eficientes, que permitan una reacción rápida y un despliegue inmediato, no sólo de personal de mantenimiento de la paz, sino también de expertos civiles, que ayuden a las autoridades nacionales a elaborar estrategias integradas de consolidación de la paz y a fortalecer las capacidades en todas las esferas decisivas, como la seguridad, la respuesta humanitaria y la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Al mismo tiempo, hay que evitar que se cree una dependencia de la ayuda y la asistencia humanitarias, sentar bases sólidas para el desarrollo sostenible y, por último pero no menos importante, hay que impedir la impunidad por las violaciones flagrantes de los derechos humanos.

Esos elementos deberían reflejarse en los mandatos del Consejo de Seguridad para las misiones de mantenimiento de la paz desde la etapa inicial de la participación de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz después de los conflictos. Esta urgencia en la creación de capacidades y estrategias suficientes desde el inicio mismo de la participación internacional es importante para garantizar que las prioridades y retos en materia de consolidación de la paz se aborden de manera expedita y suficiente, entre otras cosas creando sinergias y complementariedades entre los esfuerzos de consolidación de la paz y los procesos de reforma, así como encontrando soluciones que se ajusten a las necesidades y circunstancias específicas de cada país. En este sentido, es importante recalcar que la titularidad nacional siempre es fundamental para que el proceso de consolidación de la paz sea sostenible.

Todo el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar de manera armónica y complementaria. Debe haber sinergias entre las actividades y los programas de los distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas en las situaciones posteriores a conflictos. No puede haber competencia entre esos organismos ni duplicaciones innecesarias. Creemos que las misiones integradas constituyen un avance en este sentido. No obstante, es necesario examinar el modo de mejorar sus funciones y mandatos a fin de lograr una mayor coherencia y reflejar mejor un enfoque integral de la recuperación después de los conflictos.

En ese sentido, consideramos que el potencial, la pericia y las ventajas comparativas de los organismos de las Naciones Unidas como el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos deben incorporar mejor dicho enfoque y no tratar de remplazarlo ni duplicarlo en la estructura y las funciones de las misiones integradas. En nuestra opinión, ello también permitiría llevar a cabo después una transición más fácil del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz cuando la misión abandone el país y los organismos asuman sus funciones tradicionales de desarrollo. Consideramos que las Naciones Unidas son más idóneas para generar apoyo, financiación y asistencia a largo plazo. Asimismo, podrían ser agente imparcial aceptable para coordinar las acciones de varios interesados de la comunidad internacional y para garantizar enfoques coherentes y sistemáticos.

La Comisión de Consolidación de la Paz ha demostrado sin lugar a dudas su valor añadido en ese sentido y deseamos encomiar su labor hasta la fecha. Al mismo tiempo, creemos que se deben ampliar aún más sus capacidades y sus instrumentos para poder responder a las necesidades y las solicitudes de asistencia concretas y diversas de un mayor número de Estados Miembros. En ese sentido, también estimamos que el Consejo de Seguridad debería considerar la posibilidad de añadir más Estados al programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Para concluir, permítaseme decir unas palabras sobre la cuestión que se debatió en el Consejo de Seguridad la semana pasada (*véase S/PV.5889*) y que es pertinente para el debate de hoy. Me refiero a la reforma del sector de la seguridad. La reforma del sector de la seguridad es un elemento importante en todo proceso de estabilización después de un conflicto. Nos complace observar el nivel de entendimiento en cuanto a la necesidad de contar con un enfoque integral y de todo el sistema para la reforma del sector de la seguridad que se ha alcanzado en el seno de las Naciones Unidas durante el año transcurrido. Casos como los de Haití o Timor-Leste ponen de manifiesto el hecho de que sin una reforma amplia del sector de la seguridad, incluida la creación de instituciones judiciales y penitenciarias, no será posible una solución duradera. Las recomendaciones del Secretario General en su reciente informe sobre la reforma del sector de la seguridad (S/2008/39), incluida la creación de un mecanismo interinstitucional de coordinación en la Secretaría y un grupo de expertos externos, concuerdan plenamente con el carácter y la lógica de este debate y opinamos que deben ser aplicadas lo antes posible.

Finalmente, debates temáticos como el de hoy, que abarca varios aspectos de la consolidación de la paz eficaz, contribuyen a comprender mejor los problemas. Ahora debemos consolidar el mandato del Consejo de Seguridad y los distintos órganos de las Naciones Unidas y crear los instrumentos y los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas que también reflejen ese entendimiento en la práctica. En ese sentido, acogemos con satisfacción el proyecto de declaración de la Presidencia preparado por el Reino Unido, que resume los principios básicos de la consolidación de la paz después de los conflictos y, entre otras cosas, invita al Secretario General a ofrecer asesoramiento durante un período de 12 meses a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas sobre cómo

hacer avanzar esta cuestión en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente esa idea y estamos dispuestos a participar en futuros debates sobre la cuestión.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Eslovaquia por hacer hincapié de nuevo en la reforma del sector de la seguridad.

Ahora tengo el placer de dar la palabra al representante de Guatemala.

**Sr. Rosenthal** (Guatemala): Sra. Presidenta: Gracias por convocar este debate abierto y por haber circulado su esclarecedora nota conceptual (S/2008/291, anexo).

Ya han transcurrido casi 11 años desde que se suscribieron los Acuerdos de Paz en Guatemala. Se han registrado avances notables, al grado que es motivo de orgullo para nosotros que el tradicional tema de “La situación en Centroamérica” ya no aparezca en el programa de la Asamblea General. Con todo, algunos efectos del conflicto perduran hasta nuestros días y, en todo caso, el proceso de paz en Guatemala aporta algunas lecciones que, a nuestro juicio, pueden abonar el debate del día de hoy. Quisiera referirme de manera casi telegráfica a cuatro rasgos de nuestro proceso de paz que fundamentan, a su vez, cuatro conclusiones. Estas últimas se hacen cargo de algunos de las interrogantes que contiene la nota conceptual.

En primer lugar, fueron los actores nacionales —sobre todo el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca— los que lideraron el proceso de paz. Las Naciones Unidas, y el Grupo de Amigos del proceso fueron invitados por ambas partes para acompañar la negociación y luego la instrumentación de la paz. En ningún momento los guatemaltecos percibieron a los actores externos como elementos intrusos. Más bien, estos últimos estaban allí por petición expresa de las partes. Lo menciono sólo porque la nota circulada para orientar nuestro debate pone el énfasis en el papel de las Naciones Unidas en una situación de postconflicto. Sin embargo, previo a que la Organización se involucre, y por obvio que parezca, es indispensable que la responsabilidad primaria de construir la paz radique en los actores nacionales. Ello subraya así el papel que las Naciones Unidas pueden desempeñar en el desarrollo de capacidades nacionales.

En segundo lugar, las Naciones Unidas han jugado un papel de singular importancia en Guatemala, cuyo alcance cambió con el correr de los años. La Organización fue percibida como un facilitador objetivo, sin agenda propia. Primero acompañó las negociaciones entre las partes; luego, jugó un papel de verificación en materia de derechos humanos. En 1997, ese papel de verificación se amplió para cubrir todos los aspectos de los Acuerdos de Paz. En el 2004, como testimonio de los avances logrados, la Misión se alejó de Guatemala, pero la presencia de la Organización persiste hasta nuestros días, ahora a través de una Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

También interesa recordar que, con la excepción de un breve mandato del Consejo de Seguridad para enviar un contingente de observadores militares a Guatemala durante tres meses, la presencia de las Naciones Unidas siempre estuvo bajo la égida de la Asamblea General.

En tercer lugar, durante la vida de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, las Naciones Unidas tuvieron dos presencias en Guatemala: el Director de la Misión de Verificación y el Coordinador Residente del sistema. Si bien ese hecho a veces condujo a traslapes e incluso a ciertas tensiones, en general no impidió que se lograra un nivel aceptable de coherencia en las actividades de la Organización. Ello se debió a dos elementos: por una parte, al hecho de que el Gobierno fue el que ofreció las prioridades y lineamientos de acción que articulaban esas actividades, y, por otra, a que los dos Jefes de Misión hacían un esfuerzo deliberado por trabajar en forma coordinada. En ese sentido, si bien es atendible la recomendación contenida en la nota circulada por el Reino Unido de colocar todas las actividades de las Naciones Unidas bajo una sola persona responsable, nuestra experiencia revela que también pueden surgir soluciones pragmáticas alternativas que podrían ser aceptables desde el criterio de la coherencia.

Por último, dije al principio que algunos de los efectos del conflicto persisten, que es otra manera de decir que el período de construcción de la paz y la reconciliación suele ser muy extendido. Ello es especialmente cierto cuando se persigue un cambio de actitudes, para que se imponga una cultura de tolerancia y de diálogo donde antes no existía.

La nota a que me he referido varias veces pone el énfasis correctamente en el corto plazo, pero nuestra experiencia indica que debemos persistir durante un período muy prolongado para que se enraicen las instituciones que avalan un estado de derecho y una democracia representativa. Por eso, y para combatir los importantes espacios de impunidad que todavía persisten en mi país, nos hemos asociado de nuevo a las Naciones Unidas el año pasado en un ensayo creativo para fortalecer la persecución penal a través de la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Esos son los puntos que deseábamos señalar a la atención de este Salón.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Tailandia.

**Sr. Punkrasin** (Tailandia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitar a la delegación de su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Deseo también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento, por su conducto, al Reino Unido, por su iniciativa de celebrar este oportuno debate público sobre la consolidación de la paz después de los conflictos y por el documento de conceptos para el debate.

La consolidación de la paz requiere sinceridad y un verdadero compromiso de todas las partes en cuestión. La lección que hemos aprendido dolorosamente es que muchos conflictos solucionados a través de negociaciones y acuerdos de paz en realidad no están resueltos. En días, semanas, meses o años, muchas zonas recaen en conflictos. Los que más sufren son los civiles, sobre todo las mujeres y los niños inocentes. Ellos son los más afectados por la brutalidad de la guerra y el temor de perder la vida, sin poder ver qué futuro —si es que existe alguno— tienen por delante. Los conflictos pueden dejar huellas físicas y mentales de por vida. La recaída de la paz en la guerra puede destruir aún más los espíritus y las esperanzas de los pueblos. Por consiguiente, la fragilidad de la paz es algo que debemos observar cuidadosamente, y tenemos que realizar los mayores esfuerzos por romper el círculo vicioso de los conflictos.

A fin de garantizar una paz negociada duradera, es necesario aplicar con urgencia los acuerdos de paz para mantener los compromisos de las partes. Desde una perspectiva diferente, cuando ocurre una recaída

necesitamos mirar atrás y examinar cuidadosamente y de manera crítica lo que no salió bien, por qué estalló de nuevo el conflicto y por qué la paz no duró. Quizás se forzó la paz; quizás el acuerdo fue injusto; quizás se presionó a las partes para que cedieran. Como resultado de ello, la paz no era real. A pesar de las buenas intenciones, había mucha desconfianza y se carecía del espíritu de cooperación. Lo más importante es qué deberíamos hacer para enmendar el error e impedir que se repita la historia en el futuro.

Como mencioné anteriormente, para la consolidación de la paz se necesitan la sinceridad y el compromiso de todas las partes, que deben predominar en todos los niveles, entre ellos los niveles local, nacional, regional e internacional. La comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, podría desempeñar un papel de apoyo fundamental para consolidar y mantener la paz en las zonas que salen de conflictos. Se debe recalcar que se deben realizar esfuerzos internacionales con un enfoque coherente y de una manera coordinada.

Numerosos organismos del sistema de las Naciones Unidas participan en los procesos de consolidación de la paz, incluidos el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el UNICEF. También son pertinentes otras organizaciones internacionales, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

Sin embargo, es indispensable que el país en cuestión asuma la titularidad de la consolidación de la paz a fin de que se mantenga después de que termine el apoyo internacional a la consolidación de la paz en esa zona. La función rectora de la comunidad internacional sobre el terreno es importante, pero incluso es más importante que la comunidad internacional promueva la dirección y la capacidad locales y nacionales sobre el terreno y fortalezca así la titularidad nacional.

No se debe considerar la paz sólo desde una perspectiva militar; se debe examinar en los contextos socioeconómico, cultural y de desarrollo. La consolidación de la paz debe fortalecer la seguridad, la estabilidad, la justicia y el estado de derecho, la buena gobernanza, el desarrollo socioeconómico y, en última

instancia, la seguridad humana y los medios de vida de la población. Mi delegación acoge con satisfacción la declaración de la Presidencia sobre la reforma del sector de la seguridad, publicada con la signatura S/PRST/2008/14 y aprobada la semana pasada, en la que se señala con tino que esa reforma es un componente necesario de la consolidación de la paz. Sin embargo, sólo es uno entre muchos.

El proceso de consolidación de la paz debe sentar las bases tanto de la seguridad como del desarrollo sostenible. La reforma del sector de la seguridad puede ayudar a mejorar la infraestructura institucional de un país devastado por la guerra, pero es probable que no mejore rápidamente y en forma directa la vida de la población a corto y a largo plazo. La delegación de mi país considera que es esencial que la consolidación de la paz incorpore los elementos de desarrollo en su programa. Quizá el alcance de la consolidación de la paz tenga que ampliarse y sería más conveniente para el debate en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz y la Asamblea General. No obstante, la inclusión de cuestiones de desarrollo abre más posibilidades a la comunidad internacional para que ofrezca más asistencia al multifacético proceso de consolidación de la paz.

En la declaración de la Presidencia se recalca también la importante función de la Comisión de Consolidación de la Paz para garantizar el apoyo internacional constante a los países después de los conflictos. La delegación de mi país considera que la Comisión sería el foro adecuado, bajo la orientación del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, para esos debates de fondo sobre los esfuerzos y las estrategias internacionales en materia de consolidación de la paz.

Se han celebrado algunos debates sobre la transición y la brecha que existe entre las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz en el marco de la paz continua. En el documento de conceptos del Reino Unido se plantean las cuestiones de la capacidad de despliegue rápido y la financiación. Mi delegación desea exponer su idea inicial de que las actividades de consolidación de la paz podrían y deberían prepararse con antelación en términos de recursos humanos y financieros. En algunos casos las actividades tienen que comenzar incluso antes de que culminen las operaciones de consolidación de la paz. También se debe garantizar una transición sin obstáculos. Como miembro del Movimiento de los

Países No Alineados, mi delegación es consciente del debate sobre la línea que separa el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Quizás sea una superposición necesaria, pero el Representante Especial del Secretario General y el Coordinador Residente podrían desempeñar dobles funciones en ambas actividades.

Como país que aporta contingentes, Tailandia ha participado en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y en operaciones internacionales de esa índole durante muchos decenios. Mi delegación siempre ha considerado nuestro aporte de contingentes como un honor por la oportunidad de trabajar junto con los efectivos de las operaciones de mantenimiento de la paz de otros países que aportan contingentes y ayudar a que en el mundo reine la paz. Mi delegación puede asegurar al Consejo de Seguridad que nuestro compromiso con las actividades de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas sigue siendo inquebrantable. Además, como saben muy bien los miembros, los efectivos tailandeses son reconocidos no sólo por su valentía, sino también por su simpatía, su competencia y su aporte al desarrollo de las comunidades locales.

Para nosotros, el concepto de paz que equivale a seguridad y desarrollo no es nuevo en absoluto. Nuestro interés nunca se ha limitado al mantenimiento de la paz. Mi delegación considera que podríamos desempeñarnos incluso mejor en las actividades de consolidación de la paz. Con nuestra experiencia y nuestros conocimientos especializados, podríamos hacer un considerable aporte a la Comisión de Consolidación de la Paz. En ese sentido, Tailandia ha decidido presentar su candidatura para el Comité de Organización de la Comisión en la categoría de la Asamblea General para el período 2008-2010.

El hecho de que no haya conflictos no significa que haya paz. La propia paz y la consolidación de la paz son un largo proceso de reconciliación. No se puede mantener la paz por la fuerza, sino fomentándola. Todas las partes interesadas tienen la responsabilidad fundamental de adherirse fielmente a los acuerdos de paz mutuamente aceptados. La comunidad internacional también debe ayudar sinceramente a los países después de los conflictos, siempre que sea necesario y posible, para consolidar la paz en esos países, esas regiones y el mundo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Tailandia por su amable contribución y por poner de relieve la cuestión del desarrollo sostenible. Ahora tengo el honor de dar la palabra a la representante de Nigeria.

**Sra. Ogwu** (Nigeria) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La delegación de Nigeria agradece profundamente su iniciativa, no sólo de convocar el debate abierto de hoy, sino también de presentar un oportuno documento de concepto (*S/2008/291, anexo*), en el que se subrayan los principios y los retos subyacentes que enfrenta la consolidación de la paz en situaciones posteriores a conflictos.

Compartimos su opinión de que las operaciones de paz son una responsabilidad común que depende del apoyo y de la cooperación de un abanico de actores. Como resultado de nuestra experiencia en Nigeria, y como país que ha dedicado ingentes recursos—incluso vidas— a las labores de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en todo el mundo, creemos que el desafío principal es hallar la forma de traducir las iniciativas de consolidación de la paz a beneficios concretos que lleguen a afectar las vidas humanas a niveles básicos. Otro desafío persistente es la manera de coordinar y crear sinergias entre los diversos actores y partes interesadas en la consolidación de la paz a fin de dar una respuesta totalmente integrada después de la firma de los acuerdos de paz. La superación de esos desafíos requiere de la pronta aplicación de los marcos estratégicos diseñados para los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La consolidación de la paz requiere de una atención política sostenida así como de recursos financieros y materiales flexibles. Los resultados tangibles sólo se manifestarán cuando esos aspectos se combinen con la rápida prestación de servicios. Hemos visto situaciones en las que la lentitud en la prestación de fondos aprobados ha exacerbado las dificultades de las labores de recuperación y, de hecho, ha obstaculizado el despliegue de personal y de material internacionales. Por lo tanto, quisiéramos prevenir acerca de la apatía política y financiera, sobre todo cuando el tiempo es escaso y la situación, urgente.

En ese contexto, y teniendo en cuenta las demandas crecientes del Fondo para la Consolidación de la Paz, que han dado pie a inquietudes válidas sobre su sostenibilidad, instamos a la creación de un mecanismo de vigilancia y seguimiento de fondos que

dé seguimiento a los compromisos asumidos a menudo en las conferencias de donantes. Mi delegación apoya el llamamiento para la creación de un fondo de las Naciones Unidas que brinde apoyo a la reconstrucción. A fin de velar por su eficacia y su solvencia, un fondo de ese tipo debería, además de solicitar contribuciones de los gobiernos nacionales, explorar fuentes de financiación voluntarias tales como bancos multilaterales, fundaciones internacionales y empresas mundiales.

En cuanto a la mejora de la capacidad civil en esferas funcionales cruciales tales como la reforma de los sectores de la justicia y la seguridad, los servicios sanitarios, la administración pública y la justicia de transición, creemos que el programa de asistencia técnica de Nigeria constituye un modelo que la Comisión de Consolidación de la Paz debería tratar de adoptar a fin de colmar las brechas en materia de capacidad en los países que salen de situaciones de conflicto. Desde su creación, en 1987, se han desplegado más de 3.000 voluntarios de forma bilateral en 38 países africanos, caribeños y del Pacífico. En cuanto al programa de asistencia técnica, desde Nigeria se ha desplegado personal especializado, como médicos, enfermeras, abogados, docentes e ingenieros, para brindar apoyo y fomentar las capacidades en los países receptores, sobre la base, claro está, de las solicitudes y las necesidades expresadas por esos países. En situaciones posteriores a conflictos, la Comisión de Consolidación de la Paz, en consultas con los gobiernos nacionales y otras partes interesadas, puede basarse en este modelo para solucionar los problemas de limitación de capacidad, sobre todo al abordar la carencia de expertos jurídicos, especialistas en derechos humanos y policía civil. Esa es una forma crucial de velar por el despliegue rápido de expertos adecuados.

En un mundo globalizado, hay imperativos por los cuales la consolidación de la paz debe ser eficaz. La coordinación y la coherencia constituyen dichos imperativos. Por lo tanto, solicitamos que mejore la coordinación entre los agentes internacionales en el ámbito de la consolidación de la paz sobre el terreno. La Comisión de Consolidación de la Paz necesita fortalecer sus relaciones con los asociados no gubernamentales en el desarrollo y con las organizaciones regionales y subregionales. En ese contexto, el marco normativo amplio y estratégico sobre reconstrucción y desarrollo después de conflictos

de la Unión Africana y el mecanismo de resolución de conflictos de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO), que se encarga de forma explícita de la consolidación de la paz, deberían orientar las labores de consolidación de la paz en África.

Mi delegación desea subrayar la importancia de la dimensión regional en todo el proceso de consolidación de la paz en África. No podemos descuidar las amenazas que suponen el tráfico ilícito de armas, el tráfico de personas y de drogas, las crisis de energía y de deudas, la militancia interna y otros desafíos transfronterizos. Nunca deberíamos descartar el vínculo entre esas amenazas y las constantes recaídas en conflicto. De hecho, mi delegación cree que esas cuestiones, en particular la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, constituyen las mayores amenazas a la consolidación de la paz en África. Reconociendo esa realidad, Nigeria ha brindado, sin descanso, apoyo financiero y material para la ejecución de diversos proyectos de consolidación de la paz en la subregión, bajo, claro está, la égida de la CEDEAO, y nos comprometemos a seguir haciéndolo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de Nigeria por haber destacado ciertas esferas importantes a las que se debe dar seguimiento, incluido el aprovechamiento de las experiencias de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) y de Nigeria.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al representante de la India.

**Sr. Sen** (India) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar sumándome a los demás oradores para expresar el más sentido pésame de la India por la pérdida de vidas acaecidas en dos de nuestros vecinos más cercanos: la República Popular China y Myanmar, como resultado de catástrofes naturales. Asimismo, quisiera que conste en acta nuestro agradecimiento por el liderazgo que ha mostrado en el Consejo de Seguridad la Presidencia del Reino Unido durante el mes de mayo.

Fue al reconocer el opaco historial de la comunidad internacional en cuanto a garantizar una paz duradera después de haber logrado poner fin a un conflicto que creamos la Comisión de Consolidación de la Paz, como pieza central del empeño internacional por fomentar la consolidación de la paz después de los

conflictos. En ese contexto, nuestra delegación hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Jamaica en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Intentaré abordar las cuestiones planteadas en el documento de exposición de concepto (*S/2008/291, anexo*). Las raíces de la consolidación de la paz se ahondan en el mandato de mantenimiento de la paz que otorga el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, es vital aplicar el Artículo 44 de la Carta de las Naciones Unidas y lograr la participación de los países que aportan contingentes al elaborar ese mandato. Por ejemplo, nuestras fuerzas armadas cuentan con programas eficaces para conquistar mentes y corazones.

La titularidad nacional es esencial en la consolidación de la paz. No se trata solamente de la soberanía; es una cuestión funcional. Por ejemplo, a veces, múltiples organismos y organizaciones no gubernamentales en situaciones posteriores a conflictos construyen escuelas y clínicas que después resultan ser insostenibles, lo que lleva a la duplicación y al derroche. La titularidad nacional mitiga eso. Si bien en el documento se señala de forma acertada la necesidad de una mejor coordinación operativa entre los organismos internacionales sobre el terreno, dotar de facultades a los representantes especiales del Secretario General no es necesariamente la solución, sobre todo si esa concentración de la autoridad se logra a expensas de un incipiente liderazgo nacional que, por lo general, es una consecuencia inevitable, si bien no planeada. Es el control nacional el que debe evaluar los requisitos y las lagunas críticas y debe compartir dicha evaluación a nivel institucional con quienes tienen la capacidad de colmar esas brechas. Eso también nos ayudaría a responder al problema que plantea la insuficiencia de recursos internacionales para ayudar a estabilizar los países después de los conflictos, cuando todo es urgente.

En cuanto a la planificación y la ejecución de las operaciones, incluidas las instituciones financieras internacionales, la Comisión de Consolidación de la Paz ostenta el mandato de acercar y movilizar a todos los actores, especialmente en cuanto a adquirir recursos. Sobre todo, muestra el compromiso de la comunidad internacional con el Estado en cuestión, singular como una protección contra los riesgos políticos del capital privado.

Las instituciones de Bretton Woods tienen que acordar una programa óptimo. Recomendaron a Camboya reducir los puestos en su administración pública en un 20%, después de que Pol Pot ya había diezmado ese servicio. La reducción aparentemente no fue suficiente para dichas instituciones. Cuatro países de África que se vieron sumidos en la guerra civil, durante los 10 años anteriores habían estado de un 62% a un 83% bajo un programa del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las compañías mineras a veces no dejan prácticamente nada a los gobiernos para que inviertan en infraestructura social. La presión del FMI en pro de la privatización hace que esos contratos desequilibrados resulten más probables. Sería útil que el Banco Mundial o algún órgano de expertos elaborara modelos de procedimientos para las licitaciones y los contratos.

En el documento de conceptos se abordan factores que obstaculizan los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en los países. El sistema contractual de las Naciones Unidas tiene que simplificarse y las condiciones del servicio del personal de la Secretaría sobre el terreno tienen que armonizarse con los fondos y programas con miras a contratar y retener personal mejor calificado.

En el documento de conceptos se subraya la necesidad de establecer una capacidad civil que se pueda desplegar rápidamente. Para que el resultado final tenga mayor legitimidad, es preciso perfeccionar esa idea por medio de negociaciones abiertas, incluyentes y transparentes. La India espera participar plenamente en el debate sobre este concepto, que entraña la promesa de un nuevo paradigma de cooperación entre los Estados desarrollados y los Estados en desarrollo. Una vez que el concepto esté plenamente elaborado, la contratación de aquellos que pueden desplegar el talento, las capacidades y las tecnologías adecuados ayudaría en gran medida a los esfuerzos de consolidación de la paz.

Para finalizar, deseo subrayar nuestro apoyo a la idea de que la consolidación de la paz después de los conflictos sigue siendo una de las más graves dificultades que encaran colectivamente las Naciones Unidas. Sin embargo, no podremos adoptar enfoques más creativos y flexibles para abordar esta dificultad a menos que estemos dispuestos a ir más allá de las posiciones fijas. Fuera de estos muros el mundo ve sólo a las Naciones Unidas como una Organización, no ve los órganos que la componen ni sus Estados

Miembros. Por lo tanto, nuestros esfuerzos deben tener como base un enfoque más colectivo e incluyente que justifique las primeras palabras del título: las Naciones Unidas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Sr. Sen: Muchas gracias por su valiosa declaración, en la que se centró en la integración.

Antes de dar la palabra al siguiente orador, permítaseme señalar que aún tenemos 12 oradores más en la lista. Los intérpretes han aceptado amablemente seguir trabajando después de las 18.00 horas, pero ruego a los oradores restantes que respeten el límite de tiempo establecido al comienzo de la sesión. Eso sería muy conveniente.

El siguiente orador es el representante de Honduras, quien tiene la palabra.

**Sr. Reina Idiaquez** (Honduras): Antes de iniciar mis palabras, quisiera expresar y manifestar aquí, en nombre de Honduras, las más sinceras muestras de solidaridad a los Gobiernos y pueblos de Myanmar y de China por las recientes pérdidas de vidas humanas causadas por los desastres naturales en esos países.

Sra. Presidenta: Permítame, en primer lugar, expresarle el reconocimiento de mi delegación por haber convocado a esta oportuna sesión especial del Consejo de Seguridad dedicada a la reconstrucción después de los conflictos. La celebración de estas sesiones periódicas de carácter abierto constituye un paso en la búsqueda de transparencia e igualdad de oportunidades para las delegaciones de participar en los trabajos de este importante órgano de nuestra Organización, que debe, además, constituir un ejemplo a seguir.

Esta sesión, convocada a iniciativa del Reino Unido, constituye un paso esencial en las discusiones que hemos sostenido sobre el Consejo, la necesidad de su reforma y ampliación y, sobre todo, para tomar conciencia de que en la actualidad las operaciones de paz que aquí se autorizan siempre deben tener un componente político, económico, social y humanitario para hacer frente a los problemas locales después de finalizada una acción de confrontación bélica, cualquiera que sea su naturaleza.

Así, el tema de la reconstrucción después de los conflictos es esencial para evitar el retorno a lamentables situaciones de conflicto bélico. Honduras, mi país, en el corazón de las Américas, después de

turbulentos acontecimientos en la región centroamericana, hoy ya lejanos por fortuna, se encuentra enmarcada en una democracia con instituciones regionales de integración económica, política y social, como el Sistema de la Integración Centroamericana, el Parlamento Centroamericano, el Banco Centroamericano de Integración Económica y la Corte Centroamericana de Justicia, entre las más relevantes. Todo esto se ha logrado después de muchos encuentros y discusiones a nivel regional, que han llevado a que se institucionalicen las cumbres centroamericanas que se realizan con frecuencia para solventar los problemas más ingentes de la región. Honduras ha hecho de la integración centroamericana su estandarte, y el día de hoy desea contribuir con su mensaje a las experiencias adquiridas.

Centroamérica es la experiencia más completa de éxitos en cuanto a la organización de la paz se refiere. Las Naciones Unidas establecieron en la región el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de verificar el proceso electoral en Nicaragua, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, en un proceso continuo y completo, desarrollado en plena cooperación con los gobiernos de la región.

Mi delegación ha acompañado las reformas que se han hecho recientemente a la arquitectura internacional bajo la guía de las Naciones Unidas y las propuestas del Secretario General, de tal suerte que la Comisión de Consolidación de la Paz es una realidad, el Consejo de Derechos Humanos se encuentra en funcionamiento y las misiones especiales del Consejo Económico y Social contribuyen a tener un mejor panorama para resolver y prevenir los conflictos internos y permiten, además, tomar las medidas necesarias para ayudar a la población local a evitar nuevos brotes de violencia.

Es precisamente en la prevención de los conflictos donde se encuentra la mejor respuesta a los mismos. Las operaciones militares de paz, por sí mismas, no son tan complejas si las comparamos con los problemas que quedan en diversos países y regiones después de un conflicto armado.

Hoy nos enfrentamos a desafíos mayores con las actuales crisis energética y de alimentación, así como los desajustes de la naturaleza producidos por la grave

alteración de los cambios climáticos. Mi país, Honduras, reconoce las propuestas del documento de conceptos presentado por el Reino Unido para su consideración y análisis (S/2008/291, anexo). En él encontramos elementos muy valiosos que necesitarán una mejor y mayor discusión. Las propuestas deben verse como un todo de manera holística, con los conceptos del informe Brahimi sobre operaciones de paz (S/2000/809). Además, se deben tomar en consideración las resoluciones previas de este Consejo, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de carácter humanitario y social.

Las crisis normalmente presentan muchas facetas y aristas, y su análisis requiere ver problemas tales como las desigualdades sociales, las violaciones masivas de los derechos humanos, la escasa participación política, la discriminación racial, la desigualdad económica y la segregación racial, sólo por mencionar algunos de los elementos que dan génesis a las confrontaciones bélicas nacionales y que trascienden las fronteras internacionales a través de flujos de refugiados.

Honduras considera que la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio constituye una herramienta esencial para evitar los conflictos. Por tal razón, Honduras llama a la comunidad internacional, en particular al denominado grupo de países industrializados, a tomar conciencia de su responsabilidad internacional para erradicar la pobreza extrema y el hambre en el mundo.

A nivel mundial, millones de personas viven con menos de 1 dólar diario y son los primeros que reciben el impacto mortal del “tsunami silencioso”, como se le llama a esta crisis alimentaria causada por el alza súbita de los precios de los productos básicos alimentarios.

El mundo experimentó un aumento dramático del precio de los alimentos. Durante el primer trimestre de 2008, los principales productos alimentarios alcanzaron, en términos reales, los precios más elevados de las últimas tres décadas. Esta crisis aumentará los niveles de pobreza y de desnutrición en el mundo, por lo que tenemos que mejorar la coordinación y aumentar la capacidad de prevención y de respuesta de los gobiernos y los organismos internacionales.

Es necesario buscar alternativas innovadoras en las consideraciones que se dan para fortalecer el

establecimiento de operaciones de paz integrales en beneficio de la humanidad. La comunidad internacional no puede continuar ignorando el clamor de los desposeídos del planeta, tratando de resolver sus problemas prioritariamente con respuestas militares cuando las causas son sociales y humanitarias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Honduras por compartir las conclusiones extraídas a partir de la experiencia de su propio país, así como por destacar el debate del Consejo Económico y Social sobre seguridad alimentaria.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al representante de la Argentina.

**Sr. Argüello** (Argentina): En primer lugar, quiero felicitar a la Presidencia por la manera en que viene conduciendo estos debates durante el mes en que le toca presidir el Consejo. Sra. Presidenta: En segundo lugar, quiero agradecerle la oportuna convocación de este debate público sobre un tema de suma actualidad, un tema, por cierto, en el que su propio país ejerce un rol de liderazgo.

Mi país considera que las Naciones Unidas, y particularmente el Consejo de Seguridad, tienen una responsabilidad esencial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, es crucial el debate que debe celebrar la Organización en la consolidación de las situaciones post-conflicto para la construcción de una paz durable y el asentamiento de las bases que permitan un desarrollo sostenible.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan hoy la comunidad internacional y las Naciones Unidas es el apoyo a los países para recuperarse de un conflicto y para consolidar su pacificación. Una respuesta efectiva por parte de la Organización requiere la elaboración de una estrategia amplia y coordinada, basada en la identificación de las prioridades y fijando objetivos y plazos concretos. Dicha tarea requiere el desarrollo de actividades políticas, de seguridad, de restauración del estado de derecho, humanitarias, de desarrollo y de defensa y respeto, básicamente respeto de los derechos humanos.

En esta etapa del diseño de la estrategia amplia y la identificación de las prioridades, destacamos la importancia de la “autoría nacional” (o “national ownership”), es decir, la participación y responsabilidad de las autoridades del país que emerge

de un conflicto, las que deben estar involucradas a lo largo de todo el proceso de reconstrucción, de modo de asegurar una respuesta consensuada que pueda enfrentar de modo más eficaz y legítimo las causas reales del conflicto.

Mi país celebra la labor desempeñada por la Comisión de Consolidación de la Paz, como órgano asesor para la coordinación de todas las actividades y recursos destinados a las tareas de estabilización post-conflicto. Es fundamental la tarea de coordinación entre las autoridades nacionales y todos los actores involucrados en la reconstrucción y el desarrollo, incluidos los órganos y organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, así como la sociedad civil y el sector privado. Creemos que se debería fortalecer el papel que le corresponde a la Comisión, así como a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y al Fondo para la Consolidación de la Paz.

Mi delegación también desea subrayar el importante rol que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales en la prevención, el manejo y la resolución de los conflictos, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, y la necesidad de reforzar las capacidades de los sistemas regionales en el apoyo a los países que deben recuperarse y reconstruirse luego de un conflicto.

Por último, deseamos reiterar una vez más, como ya lo hemos manifestado en este recinto, que la Argentina está convencida de la responsabilidad que tiene esta Organización en el apoyo a países que se recuperan de un conflicto —junto con sus autoridades y con la colaboración de los organismos de la región y demás actores— a fin de lograr su reconstrucción y el fortalecimiento de sus instituciones, alejando para siempre la reinstalación del escenario de conflicto.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Argentina por su intervención, muy meditada y reflexiva.

Ahora tengo el placer de dar la palabra al representante de Papua Nueva Guinea.

**Sr. Aisi** (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber convocado esta importante sesión sobre un tema que sigue presentándonos un desafío a todos, en uno u otro sentido. También quiero desear al Reino Unido mucho

éxito durante lo que le queda de mandato en la Presidencia del Consejo.

El 16 de junio de 2005, el Consejo de Seguridad puso fin al mandato que las Naciones Unidas ejercieron durante siete años y que consistió en supervisar la solución del sangriento conflicto civil que durante 10 años causó estragos en la isla de Bougainville, en Papua Nueva Guinea. Lamentablemente, se calcula que entre 10.000 y 15.000 personas —y tal vez más— incluidas mujeres y niños, perdieron la vida en una tragedia nacional que se podría haber evitado.

Unos meses antes, entre el 20 de mayo y el 9 de junio de 2005, se habían celebrado las primeras elecciones generales del Presidente y los miembros de la Cámara de Diputados para formar el Gobierno Autónomo de Bougainville. Esas elecciones históricas fueron posibles gracias a las disposiciones constitucionales convenidas entre el Gobierno de Papua Nueva Guinea y los dirigentes de Bougainville. Las Naciones Unidas también formaron una parte esencial de ese proceso.

Las disposiciones constitucionales convenidas también permitieron la devolución de poderes en esferas como las cuestiones territoriales, el poder judicial, las finanzas, el transporte y las comunicaciones, para nombrar sólo algunas. La defensa y las relaciones exteriores siguen siendo competencias nacionales. Excepcionalmente, en las mismas disposiciones constitucionales se prevé que se celebre un referéndum entre el pueblo de Bougainville dentro de un plazo de 15 años a partir de la elección del primer Gobierno Autónomo de Bougainville.

En cierta medida, los tres elementos que se plantean en el párrafo 2 del excelente documento de concepto de la Misión del Reino Unido (S/2008/291, anexo) se habían cumplido cuando terminó el mandato de las Naciones Unidas. Esos tres elementos son, primero, la rápida aplicación del acuerdo de paz para que las partes cumplan los compromisos contraídos; segundo, el restablecimiento de la estabilidad y el estado de derecho; y, por último, una mejora palpable de la vida de la población local.

La participación general de las Naciones Unidas durante el mandato, aun siendo reducida, tanto en recursos humanos como en presupuesto, fue muy eficaz. Uno de los elementos que las Naciones Unidas pudieron aportar durante la formulación del proceso de paz fue un punto de vista independiente, que ayudó a todas las

partes a ponerse de acuerdo sobre los aspectos decisivos sobre la manera de estructurar el proceso de paz.

Una dimensión regional muy fuerte, sobre todo la participación de nuestros vecinos inmediatos del Pacífico, contribuyó en gran medida al éxito del proceso de paz. Para cuando se puso fin al mandato de las Naciones Unidas, países como Tonga, Fiji, Vanuatu, Samoa y las Islas Salomón habían ayudado de una u otra manera, con un gran apoyo logístico proporcionado por Australia y Nueva Zelanda, lo cual permitió mantener a todo el personal sobre el terreno en Bougainville. El Japón también prestó asistencia.

Además, el decisivo apoyo político del Gobierno de Papua Nueva Guinea y de los dirigentes de Bougainville también fue un aspecto importante. Mientras duró el mandato de las Naciones Unidas, tres gobiernos sucesivos de Papua Nueva Guinea aseguraron que la solución del conflicto de Bougainville era decisiva para la estabilidad de Papua Nueva Guinea y, por lo tanto, los dos partidos lo consideraron indispensable. Al final, este firme compromiso constante llevó a la introducción de la correspondiente enmienda en la Constitución de Papua Nueva Guinea para hacer realidad el proceso de paz de Bougainville, enmienda que recibió un apoyo abrumador en el parlamento nacional.

La situación actual es que, cuando nos acercamos al tercer aniversario de la disolución del mandato de las Naciones Unidas en Bougainville, el mes que viene, el proceso de paz continúa. El compromiso político al máximo nivel de nuestro Gobierno continúa. En el marco de reuniones conjuntas, la administración pública y los altos funcionarios de ambas partes continúan el proceso de devolución sistemática de los poderes con arreglo a las disposiciones constitucionales.

La población de Bougainville también ha participado en los procesos electorales del país, el más reciente de los cuales fue a mediados del año pasado. Nuestros asociados regionales siguen ayudándonos en esferas como el entrenamiento de la policía. Las Naciones Unidas, a través de sus organismos, siguen cumpliendo su cometido en diversas esferas, como la educación de las niñas.

El Gobierno nacional sigue atendiendo las necesidades de Bougainville en su presupuesto anual.

Por consiguiente, parece ser que la cuestión fundamental es el tercer punto del documento de

conceptos, a saber, “Una mejora palpable de la vida de la población local” (S/2008/291, anexo, párr. 2). A mi juicio, este punto presenta una posible deficiencia que podría entorpecer las iniciativas nacionales, regionales e internacionales.

La situación sobre el terreno en Bougainville sigue requiriendo vigilancia y atención constantes. El peligro es que los incidentes violentos de poca importancia pero reiterados siempre pueden provocar grandes actos de violencia que podrían dar lugar a una mayor inestabilidad. En los últimos años hemos observado casos e indicios de ese tipo de situación. Afortunadamente, hasta la fecha se han contenido los incidentes. Por lo tanto, la relación entre la necesidad de mantener la atención en los excombatientes reinsertados y la necesidad de ayudar al resto de la comunidad internacional a desarrollar diversas habilidades, sobre todo profesionales, es un esfera prioritaria importante.

Es preciso subrayar la importancia de una perspectiva de género en el proceso de consolidación de la paz después de un conflicto. Hay un consenso mundial en torno a que una perspectiva de género es fundamental para el programa de desarrollo, así que también parecería fundamental en los procesos de resolución de conflictos y consolidación de la paz. Casi todo Bougainville es matrilineal. Cuando se repotenció el papel de la mujer en Bougainville, el proceso de paz pudo facilitarse con menos dificultad. Quizá el conjunto de medidas de respuesta para la resolución de los conflictos y la consolidación de la paz deba contemplar que es imprescindible entender mejor las costumbres y las tradiciones locales.

Apoyamos la posición del Movimiento de los Países No Alineados sobre las funciones de la Comisión de Consolidación de la Paz y buscamos el apoyo de la Comisión para que nos ayude a fortalecer el proceso de consolidación de la paz en Bougainville, en Papua Nueva Guinea.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Papua Nueva Guinea por su declaración y por haber destacado la experiencia de su país. Ahora, tengo el placer de dar la palabra al representante de Georgia.

**Sr. Alasania** (Georgia) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar expresando mis condolencias a las familias de las víctimas de las tragedias causadas por los desastres naturales de China y Myanmar.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Misión del Reino Unido ante las Naciones Unidas por la excelente oportunidad que nos ha brindado de hablar de esta cuestión crucial.

Georgia suscribe la declaración que ha formulado la representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

Georgia considera que la Comisión de Consolidación de la Paz, en estrecha colaboración con el resto de los órganos principales de las Naciones Unidas, es el instrumento más importante en la esfera de la consolidación de la paz, la rehabilitación después del conflicto y la estabilización. Como miembro del recientemente creado órgano, Georgia espera con interés la ejecución de los marcos estratégicos en esas áreas específicas.

Como estamos examinando cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz después de los conflictos, quisiera contribuir al debate con observaciones basadas en nuestros 15 años de experiencia como país anfitrión de las operaciones de mantenimiento de la paz en Abjasia (Georgia).

Creemos que una operación de mantenimiento de la paz contundente debe contar con el respaldo de elementos de seguridad y del cumplimiento de la ley sólidos para crear el entorno seguro necesario para garantizar un ritmo de vida normal. Nos referimos a los elementos civiles, imparciales e internacionales del cumplimiento de la ley, que pueden restablecer la ley y el orden eficazmente y garantizar el regreso de los refugiados y los desplazados internos a sus hogares, en condiciones dignas y seguras.

Desde hace más de un decenio, vemos que no se cumple la mayoría de los objetivos de las fuerzas de mantenimiento de la paz que se encuentran en Abjasia (Georgia). Está claro que nuestra experiencia cuestiona seriamente la lógica de que un país aledaño sea el elemento predominante de la fuerza de pacificación del conflicto. En nuestro caso, es inevitable el cambio gradual de una operación militar de mantenimiento de la paz a una operación policial internacional con las capacidades necesarias para asumir los retos de la seguridad y la estabilidad. Suponemos que una fuerza de policía internacional efectiva debe ocuparse, entre otras cosas, de efectuar operaciones de patrullaje anticriminales, investigar los delitos y las violaciones de los derechos humanos y capacitar a las fuerzas de policía locales.

Estamos seguros de que para que el conflicto de Abjasia (Georgia) se resuelva eficazmente es necesario ampliar y ejecutar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), sobre todo en lo que atañe a las actividades relativas al cumplimiento de la ley. Junto con las funciones operacionales, el mandato debería permitir a la policía civil supervisar, orientar y capacitar fuerzas de policía local conjuntas para que apliquen la ley efectiva e imparcialmente. El principal objetivo de la policía civil internacional es restablecer la ley y el orden y ayudar a las instituciones sin dejar de respetar plenamente la soberanía del país anfitrión soberano.

Nuestra experiencia demuestra que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende, entre otras cosas, de que se garantice la imparcialidad mediante una representación internacional más amplia y esfuerzos internacionales colectivos y decididos para que la operación responda a los cambios sobre el terreno.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Georgia por su declaración y por su relato de la experiencia de su país. Ahora, tengo el placer de dar la palabra al representante de la República de Corea.

**Sr. Kim Bong-Hyun** (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado este debate público sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar nuestro más sincero pésame, en nombre de mi delegación, a los pueblos de China y Myanmar por el sufrimiento que les han causado los recientes desastres naturales.

Mi delegación quisiera subrayar el éxito de las tres reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre tres países concretos, a saber, Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau. Mi delegación encomia a la Comisión por ocuparse simultáneamente de los desafíos de la consolidación de la paz y el desarrollo después de los conflictos lo que, a nuestro juicio, contribuirá a resolver las causas profundas de la naturaleza recurrente de los conflictos. También agradecemos a la Comisión que haya reunido a todos los agentes pertinentes en un único foro para desarrollar estrategias de consolidación de la paz para

los países que han salido de un conflicto. En este sentido, mi delegación espera que los métodos de trabajo de la Comisión se desarrollen más para que más países en esas circunstancias se beneficien de su valiosa labor.

Para garantizar el enfoque completo de la Comisión de Consolidación de la Paz y maximizar sus efectos sinérgicos, mi delegación quisiera subrayar la importancia de la comunicación entre las Naciones Unidas, sus misiones sobre el terreno y los Estados Miembros. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en cuanto a mantener esa comunicación triangular para que los Estados Miembros estén perfectamente informados y sigan en contacto con las actividades sobre el terreno. Ese enfoque nos permitirá reunir las experiencias óptimas en la esfera de la consolidación de la paz y garantizar la futura participación de los Estados Miembros.

No cabe duda de que se precisa un liderazgo sólido y efectivo de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno para satisfacer la necesidad de más iniciativas de consolidación de la paz coordinadas. Al respecto, mi delegación desea encomiar al Consejo de Seguridad por la creación en Sierra Leona de una oficina integrada sobre el terreno con mandatos de consolidación de la paz en virtud de sus resoluciones 1620 (2005), 1734 (2006) y 1793 (2007). Mi delegación apoya al Consejo de Seguridad en la ampliación de los mandatos de consolidación de la paz a otras misiones de las Naciones Unidas y a sus máximos responsables.

Las estrategias de consolidación de la paz que recomendó la Comisión no pueden ejecutarse sin fondos suficientes. Mi delegación reitera que, conforme la Comisión vaya cumpliendo con sus mandatos y demostrando que ha valido la pena, los Estados irán reconociendo sus logros mediante el aumento de sus contribuciones al Fondo para la Consolidación de la Paz. No obstante, el Fondo ha sido concebido para satisfacer las necesidades financieras iniciales de los países que han salido de un conflicto, y la comunidad internacional debe plantearse el modo de ayudar eficazmente a esos países a financiar sus necesidades de consolidación de la paz a largo plazo. Mi delegación quisiera promover su idea de que las Naciones Unidas deberían desarrollar primero un mecanismo de contacto permanente con instituciones financieras internacionales con miras a facilitar la movilización de fondos para la consolidación de la paz.

Las contribuciones no financieras, como la asistencia técnica para el fomento de la capacidad en un país con un conflicto reciente también deben ser consideradas un recurso necesario para la consolidación de la paz. Las Naciones Unidas no deben escatimar esfuerzos para que haya contribuciones no financieras disponibles en los lugares donde se necesitan. En ese sentido, mi delegación querría que la Organización desarrollara más sus alianzas con las organizaciones regionales y la sociedad civil para que éstas pudieran participar plenamente en las iniciativas de consolidación de la paz.

Su función sería aun más decisiva al asegurar una capacidad civil calificada de despliegue rápido para trabajar sobre el terreno.

Por último, se debe hacer hincapié en la titularidad nacional para evitar riesgos morales y consolidar los esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos sobre el terreno. En este contexto, creemos que las Naciones Unidas deben alentar y fortalecer al Gobierno nacional para que participe con dinamismo en el proceso de recuperación y reconstrucción de su propia nación después del conflicto.

La República de Corea está dispuesta a contribuir a los esfuerzos de consolidación de la paz a escala mundial y al ulterior desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas de consolidación de la paz. Esperamos sinceramente que las Naciones Unidas continúen con sus considerables éxitos y faciliten la paz en todo el mundo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Serbia.

**Sr. Jevremović** (Serbia) (*habla en inglés*): Serbia acoge con beneplácito el debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos.

Antes de formular mi declaración, quiero señalar que Serbia se suma a la declaración formulada por el Representante de la República de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

Asimismo, quisiera presentar las opiniones de mi país basadas en la experiencia que ha tenido sobre el tema del debate de hoy, que pueden ser útiles para determinar las principales deficiencias que obstaculizan los esfuerzos internacionales para estabilizar a los países que acaban de salir de un conflicto y construir una paz sostenible.

En términos generales, los conflictos de hoy obedecen al origen étnico y a la religión, y a menudo se exacerban debido a antagonismos sociales y económicos. Las soluciones de los conflictos violentos siempre requieren un proceso complejo de resultados inciertos.

La reconciliación es un aspecto fundamental de la consolidación de la paz después de los conflictos. Actualmente, las Naciones Unidas desempeñan una función vital en este proceso, sobre todo al crear las condiciones necesarias para la reconciliación. Los conflictos étnicos son causa de los desplazamientos demográficos, y el peor aspecto de ello es la depuración étnica. Por tanto, el retorno de los refugiados y los desplazados internos en condiciones de seguridad puede considerarse un elemento de referencia del proceso de reconciliación. La devolución de bienes y la indemnización también es importante. En nuestra propia experiencia, sobre todo en el caso de la provincia de Kosovo y Metohija, los resultados de la rehabilitación y del retorno de los desplazados internos son muy decepcionantes. La rehabilitación de refugiados de conflictos en otras partes de la ex Yugoslavia también es muy desalentadora. Si estos problemas no se abordan debidamente, la reconciliación y la consolidación de la paz seguirán siendo inciertas.

El marco esencial para la rehabilitación de los países que acaban de salir de un conflicto es el respeto de los derechos humanos, en particular los de las minorías y otras comunidades desfavorecidas. El aspecto indispensable del respeto de los derechos humanos es el estado de derecho. Ello reviste primordial importancia para una paz y una estabilidad duraderas, mientras que su ausencia representa la gran amenaza de la posible reanudación del conflicto.

El estado de derecho en el mundo actual, caracterizado por un proceso de globalización y de integración sin precedentes, tiene también una dimensión internacional. En términos más concretos, ello significa el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas y de otras normas jurídicas internacionales que garantizan la igualdad y el respeto mutuo entre los Estados y su soberanía e integridad. En el pasado, el nuevo trazado arbitrario de fronteras nacionales y la recomposición de territorios generaron una violencia y tragedias sin precedentes. Las recientes experiencias de nuestra región ofrecen amplias pruebas en este sentido.

Sin embargo, la pura verdad es que la redistribución de un territorio no puede sustituir a los derechos humanos y al estado de derecho. Recientemente, se nos ha dicho en reiteradas ocasiones que la declaración unilateral de independencia de la provincia de Kosovo y Metohija es el acto final de la disolución de Yugoslavia. En esencia, el concepto original representa desviar la atención de la cuestión y ocultar el problema. En definitiva, la historia de la tragedia que siguió a la disolución de Yugoslavia aún no se ha contado. Sin embargo, hemos aprendido algo de esa amarga experiencia: nosotros, los países de la región, no debemos escatimar esfuerzo alguno para que se nos admita bajo el seguro techo europeo.

Las organizaciones regionales desempeñan un papel cada vez más importante en la consolidación de la paz. Sin embargo, su papel no debe ir en contra del papel ni de la responsabilidad primordial de las naciones de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Además, no debe haber un ápice de duda en cuanto a que una decisión del Consejo de Seguridad debe reforzar todas y cada una de las actividades de las organizaciones regionales. Esto concuerda con la postura de mi país sobre la Misión de la Unión Europea sobre el estado de derecho en Kosovo, la misión de la Unión Europea en Kosovo y Metohija, un proyecto sumamente importante que requiere una elaboración muy cuidadosa, firmemente enmarcada en el proceso de supervisión y adopción de decisiones de las Naciones Unidas.

Hace varios años el Sr. Kofi Annan, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, dijo en su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio que la comunidad internacional “no puede permitirse declarar una victoria prematura”. De hecho, las sociedades que salen de un conflicto son inestables y los resultados positivos iniciales no deben justificar una pronta reducción o retirada de las presencias internacionales. El cambio en el alcance de la participación de los agentes internacionales debe llevarse a cabo sólo sobre la base de una evaluación objetiva, consensuada y realista de la capacidad de los agentes locales para asumir las funciones de esas presencias. Permítaseme reiterar que el papel de las Naciones Unidas en estos procesos es, y seguirá siendo, indispensable.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la representante de El Salvador.

**Sra. Gallardo Hernández** (El Salvador): Sra. Presidenta: El Salvador acoge con beneplácito su iniciativa de convocar su país a este debate abierto del Consejo de Seguridad para examinar el tema de la consolidación de la paz después de los conflictos.

Fue resultado de la Cumbre Mundial de 2005 el hecho de que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno coincidieran en la importancia de superar la falta de coherencia en la visión global que conforma las distintas fases de acción realizadas por la comunidad internacional en la promoción del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, así como la transición hacia el desarrollo. Cabe decir, por consiguiente, que la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz constituyen hoy día los elementos integrantes de la nueva arquitectura de la consolidación de la paz en el sistema de las Naciones Unidas.

En estos dos años de existencia de la Comisión, El Salvador se ha esforzado por contribuir desde su posición de Vicepresidente y en la coordinación del Grupo de Trabajo sobre las Lecciones Aprendidas a fortalecer, como órgano asesor del Consejo Seguridad y la Asamblea General, las labores en materia de consolidación de la paz después de los conflictos. Esta nueva arquitectura ha generado grandes expectativas entre los diversos actores de la comunidad internacional, en particular entre los países en conflicto y aquellos que están saliendo de los conflictos, por cuanto la Comisión ofrece hoy día la oportunidad de una mejor comprensión de las metas y de los objetivos que conllevan a la consecución de la consolidación de la paz en cada uno de los casos específicos.

Con satisfacción reconocemos que la Comisión de Consolidación de la Paz está ejerciendo cierto liderazgo importante sobre el terreno, en el sentido de que ha logrado motivar la participación y la inclusión de actores nacionales, sobre todo de aquellos relevantes en los procesos de decisión para la consolidación de la paz, propiciando asimismo la formulación de los marcos estratégicos de consolidación de la paz en cada uno de los casos. Al respecto, hemos de destacar que la Comisión se ha posicionado de manera activa y responsable en la promoción de los pilares que cimientan la seguridad y el bienestar colectivo, siendo éstos la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

En vista de lo anterior, conviene que se le permita a la Comisión seguir desarrollando una visión integral que fortalezca la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en el terreno al tiempo que contribuya a una mejor comprensión por parte de los Estados Miembros de los factores multidimensionales y complejos que conlleva el proceso de consolidación de la paz. Para El Salvador es fundamental que la Comisión continúe profundizando sus experiencias de una manera integral.

Por ello celebramos que se haya logrado un acuerdo incluyente en las estrategias de consolidación de la paz en los casos de Burundi y de Sierra Leona, y se siga avanzando en las discusiones y el intercambio de experiencias de los factores que contribuyen a la generación de conflictos en otras partes del mundo, por medio de la consideración y asimilación de las lecciones aprendidas, así como de los debates temáticos que hemos tenido.

Al respecto, permítasenos recordar la importancia de fortalecer la cohesión entre los objetivos y las estrategias de consolidación de la paz con los recursos disponibles para que se puedan ejecutar dichos cometidos. Desde esta perspectiva, el valor agregado que genera la Comisión se encuentra en la composición misma de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Salvador coincide en cuanto a la importancia de reconocer que la razón de ser de la Comisión no debe limitarse a la movilización de recursos financieros para consolidar los procesos de paz. Es fundamental asimismo trascender esta perspectiva para comprender que la complejidad de los conflictos requiere una acción multidisciplinaria, así como una visión integral a mediano y largo plazo, que motive la participación de todos los actores relevantes en estos procesos.

Los proyectos de impacto rápido no deben hacer que perdamos de vista que lo que cuenta, en última instancia, es ayudar a que el tejido social de un país que sale de un conflicto se reconstituya en un clima de reconciliación, paz e iniciando la ruta hacia el desarrollo.

El fortalecimiento de las instituciones es responsabilidad fundamental, ya sea dicho, de la voluntad nacional y debe ser uno de los principales logros a largo plazo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Salvador, país que ha transitado del conflicto hacia el desarrollo, se ha abocado desde su ingreso en esta Comisión a compartir su experiencia y a entender nuevas realidades, así como a buscar mecanismos innovadores que coadyuven a los países en consideración: Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau. Permítanos reiterar, Sra. Presidenta, que El Salvador está dispuesto a ofrecer la vivencia y la experiencia de quienes contribuyeron a la transición del conflicto y permitieron sentar las bases de la gobernabilidad y del estado de derecho en nuestro país.

Para el Salvador, permítaseme decir en conclusión, la Comisión ha marcado efectivamente una diferencia para los países en consideración frente a aquellos, como el nuestro, que no pudieron beneficiarse, hace más de 15 años, de la existencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, y que enfrentamos, en aquel entonces, múltiples desafíos en la transición del conflicto hacia la consolidación de la paz y el desarrollo. Por ello, nos satisface muchísimo este debate. Alentamos al Consejo de Seguridad a continuar apoyando las labores de la Comisión y a fortalecer la nueva estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de El Salvador por sus ideas y su seguimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Ahora tengo el placer de dar la palabra al representante de Qatar.

**Sr. Al-Nasser** (Qatar) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitarla por el éxito de la presidencia del Consejo de Seguridad de su delegación y por haber seleccionado este importante tema como base del debate de hoy. Asimismo, quisiera encomiar los esfuerzos de la Secretaría para prestar apoyo a la consolidación de la paz.

Me adhiero a la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El debate del Consejo de Seguridad sobre la consolidación de la paz se centra en el papel que puede desempeñar el Consejo en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, siempre en cumplimiento, obviamente, de su mandato, sobre todo a través de la autorización de misiones multidimensionales. Alentamos a la coordinación con

la Asamblea General y otros órganos relevantes en materia de consolidación de la paz y desarrollo.

En la Cumbre Mundial 2005 se decidió crear la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano consultivo de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, cuando el Consejo trata cuestiones de consolidación de la paz y desarrollo o el papel y el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz, resulta fundamental coordinar dichos esfuerzos con la Asamblea, que estableció la Comisión en virtud de la resolución 60/180, paralela a la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad. El Consejo no está en posición de asumir por sí solo la responsabilidad de la consolidación de la paz a largo plazo, habida cuenta del alcance y la complejidad de dicha tarea, que va más allá de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Así pues, la consolidación de la paz después de los conflictos se ha convertido en una cuestión multidimensional que requiere de los esfuerzos concertados de todos los órganos de las Naciones Unidas y alianzas con la comunidad internacional basadas en la titularidad nacional y el pleno respeto por la soberanía del Estado en cuestión de conformidad con los principios de la Carta y del derecho internacional. Dichos principios se estipulan en el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El primer año de la estructura de consolidación de la paz que surgió de la Cumbre Mundial 2005 fue testigo de la creación de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la Secretaría y del Fondo para la Consolidación de la Paz, que proporciona financiación a muchos proyectos de desarrollo. Se ha logrado un gran progreso en cuanto a los aspectos de organización y procedimiento de la labor de la Comisión. Por lo tanto, debemos continuar trabajando sobre la base del progreso alcanzado hasta la fecha, como los resultados concretos logrados sobre el terreno en Burundi, Sierra Leona y, más recientemente, Guinea-Bissau.

Más Estados deben beneficiarse de los programas de consolidación de la paz, si bien se debe prestar la atención debida a las características diferentes de cada situación —y, por ende, a las diferentes maneras en que se puede gestionar el proceso de consolidación de la paz en los distintos países. Asimismo, los países que salen de un conflicto deben ejercer la plena titularidad nacional de su proceso de consolidación de la paz de modo que sirva a los intereses de sus pueblos. De conformidad con el principio de soberanía, se debe

solicitar su aprobación voluntaria de los programas que se realizan dentro de sus fronteras, sobre todo habida cuenta de que esos mismos Estados han buscado el apoyo de la comunidad internacional.

Resulta imperativo formular una estrategia de salida de las Naciones Unidas de los países que ya han salido de un conflicto: los países que salen de un conflicto no pueden seguir en el programa de las Naciones Unidas de forma indefinida. Se necesita coordinación con el Estado interesado para desarrollar una estrategia amplia de desarrollo y fomento de la capacidad, incluida una estrategia de educación para enseñar a los jóvenes acerca de la cultura de paz. No podemos esperar de un Estado que esté en condiciones de lograr un desarrollo sostenible sin fomentar su capacidad de producción ni permitirle disfrutar de independencia económica y política. Por lo tanto, el papel de las Naciones Unidas no debe entenderse como el de un proveedor de asistencia de composición ilimitada, si no como un constructor de proyectos sostenibles. Las relaciones con los interlocutores internacionales o con las misiones de las Naciones Unidas no deben definirse únicamente sobre una base financiera.

Lamentamos que el Consejo aún no aplique el Capítulo VIII de la Carta con respecto a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y los organismos regionales y subregionales, sobre todo en lo que se refiere a la aprobación de resoluciones del Consejo relativas a la colaboración entre las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Durante el mandato de nuestro país como miembro del Consejo de Seguridad, recalcamos en reiteradas ocasiones la necesidad de aprobar esas resoluciones en virtud del Capítulo VIII de la Carta, a fin de no pasar por alto el papel que podrían desempeñar los arreglos regionales.

Espero que hayamos contribuido a desarrollar algunas ideas. Convendría que en el informe del Secretario General que se pide en el proyecto de declaración de la Presidencia se incluyera una aclaración positiva de esas ideas y recomendaciones prácticas, en colaboración con la Asamblea General y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Qatar por haberse centrado en el desarrollo de la capacidad y en los arreglos regionales.

Ahora me complace dar la palabra al representante de Noruega.

**Sr. Løvald** (Noruega) (*habla en inglés*): Seré breve en mis observaciones, y se distribuirá el texto completo de mi declaración.

Hay que reconocer la importancia fundamental de que exista una comprensión coherente de las intervenciones de recuperación y de consolidación de la paz exitosa. Las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y otros interlocutores internacionales tienen que cambiar sus modos de funcionamiento para atender las necesidades especiales de los países en conflicto, que salen de ellos o que se ven afectados por los mismos. Ello se aplica incluso más ya que la consolidación de la paz forma parte integral de nuestro programa común de las Naciones Unidas.

Quiero centrarme en tres aspectos.

En primer lugar, en cuanto al liderazgo, es importante recordar que una de las lecciones fundamentales del informe Brahimi es que el fracaso es inevitable cuando el mantenimiento de la paz pasa a sustituir las dolorosas avenencias políticas que se necesitan de todas las partes para lograr la paz sostenible.

Una de las conclusiones de un proyecto sobre las operaciones de paz multidimensionales e integradas que Noruega inició en 2006 fue la necesidad de tener una idea clara de lo que es necesario alcanzar desde el punto de vista político. Ello podría ayudar a establecer la diferencia necesaria que existe entre la asistencia humanitaria en casos de emergencia y la necesidad de realizar esfuerzos de recuperación a largo plazo. Para ello se requiere que el Secretario General desempeñe un papel más firme para orientar los esfuerzos dentro del sistema de las Naciones Unidas, creando incentivos para que haya una mejor coherencia e integración.

La consolidación de la paz no es un proceso secuencial; debe considerarse una serie de actividades simultáneas estrechamente interrelacionadas. También es importante intensificar los esfuerzos en ese sentido, incorporando a todos los interesados, incluidas las instituciones financieras internacionales, los donantes y los homólogos nacionales de los países en cuestión, para garantizar que todos sepan qué se espera, la asistencia que se prestará, el modo en que se prestará y quién lo hará.

Es importante garantizar que el Representante de más alto rango de las Naciones Unidas sobre el terreno tenga a su disposición un mandato claro y sólido.

También es necesario que el representante de las Naciones Unidas cuente con el apoyo de un equipo de dirección competente e integrado. Es preciso que los Estados Miembros adapten y cambien los marcos actuales que rigen los procesos administrativos y presupuestarios. Hoy el éxito a menudo depende de las capacidades personales de los altos funcionarios de las misiones de las Naciones Unidas para hallar la forma de desenvolverse dentro del sistema, y no como resultado de él.

Es menester abordar el modo de garantizar fuentes de financiación más previsibles y sostenibles. El sistema actual de financiación de las operaciones de paz multidimensionales no permite que se disponga de recursos suficientes para los mandatos multidimensionales con firmes componentes de consolidación de la paz y recuperación. Debemos considerar el modo de crear vínculos más orgánicos entre las fuentes de financiación prorrateadas y voluntarias.

En segundo lugar, en cuanto a la estructura de consolidación de la paz, se debe examinar el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz para que asuma un papel de convocación incluso más dinámico, a fin de promover una mejor coherencia e integración del sistema. Si bien la Comisión ha tenido mucho éxito en el año transcurrido, queda mucho por hacer para garantizar una coordinación eficaz en el seno de las Naciones Unidas y con otros asociados. Por su parte, Noruega ha tenido el honor de presidir las actividades de la Comisión en relación con Burundi, país que necesita incluso una atención y un apoyo mayores.

A medida que se incluyan más países en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, tendremos que examinar más a fondo sus métodos de trabajo. La atención tendrá que centrarse cada vez más en un país concreto en cada caso particular, sobre la base de enfoques más individualizados y siempre centrándose en la repercusión de las políticas.

Coincidimos con el Secretario General en que la evolución de la estructura de la consolidación de la paz constituye una innovación significativa en la capacidad de las Naciones Unidas de ayudar a los países en conflicto, que salen de un conflicto o se ven afectados por él. Por consiguiente, hacemos hincapié en los esfuerzos por elaborar estrategias concretas que incluyan a todos los interesados, entre ellos los asociados nacionales, y definan las responsabilidades

de conformidad con los objetivos de programación nacionales e internacionales. Esos marcos no son ejercicios académicos; son instrumentos esenciales para proporcionar valor agregado.

En tercer lugar, en cuanto a las capacidades civiles, se debe abordar con mayor profundidad el déficit que existe en cuanto a las capacidades civiles calificadas y dispuestas a desplegarse como complemento para hacer más hincapié en la titularidad nacional. Ello exige crear condiciones y sistemas de capacitación que los preparen suficientemente para operar en el marco de las misiones multidimensionales e integradas en países que exigen esfuerzos de recuperación sólidos. También exige el aprovechamiento de las plantillas nacionales que puedan desplegarse rápidamente. Sin embargo —repito— eso se debe hacer para potenciar a las autoridades nacionales aún más, no para reemplazarlas.

Es necesario interrelacionar los actuales marcos de seguridad, desarrollo y humanitario para atender los complejos retos que existen. Consideramos que esta sesión es un punto de partida importante para expresar apoyo al Secretario General y al sistema de las Naciones Unidas en vista de los progresos alcanzados hasta la fecha, así como para dar los incentivos políticos necesarios para seguir fortaleciendo la aplicación de las distintas iniciativas de reforma a fin de ayudar mejor a los países que salen de un conflicto o que se ven afectados por él, e impedir una recaída consolidando la paz sostenible.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Noruega por haber presentado ideas sobre el seguimiento.

Ahora me complace dar la palabra al representante de Australia.

**Sr. Hill** (Australia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Reino Unido por haber organizado este importante debate.

El modo de abordar mejor la estabilización después de los conflictos o de las crisis ha sido una cuestión a la que Australia se ha dedicado desde hace algunos años, ya sea mediante nuestra participación en la Fuerza Internacional de Estabilización en Timor-Leste, en la misión de asistencia regional a las Islas Salomón, o en Bougainville, a lo que se refirió en detalle mi amigo el Embajador de Papua Nueva Guinea. No pretendemos tener todas las respuestas,

pero hemos aprendido algunas lecciones similares a las del Reino Unido. De muchas maneras, esas lecciones son evidentes, pero incluso las simples verdades merecen recalcar.

La velocidad y la fuerza de la respuesta inicial son esenciales. Después de cualquier conflicto o crisis, puede que haya una oportunidad limitada para consolidar la paz e iniciar la reconstrucción sobre una base firme, en cooperación con las autoridades nacionales. Del mismo modo, una rápida intervención militar en ocasiones es la mejor manera de salvar vidas. En mayo de 2006, nuestro rápido despliegue a Timor-Leste, a solicitud de su Gobierno, junto a Malasia, Nueva Zelanda y Portugal, fue prueba de ello. El mismo principio se aplica a los despliegues de la policía.

Necesitamos la misma flexibilidad y preparación de otros elementos civiles, aunque en nuestro caso no trataríamos de mantener un gran equipo multidisciplinario por si acaso. Nosotros adoptamos un enfoque oportuno utilizando equipos para cada caso procedentes de los niveles nacional y estatal del Gobierno y expertos en la materia de la comunidad australiana en general. Sin embargo, esperamos con interés saber más acerca del modo en que el Reino Unido desarrolla su capacidad civil de despliegue rápido.

Demostrar a la población que se ha restaurado la seguridad es la primera medida. Ello es tangible mediante el pleno restablecimiento del estado de derecho, la justicia de transición y los rápidos resultados en materia de desarrollo. Para lograrlo, es necesario garantizar que nos basemos en toda la gama de nuestros propios conocimientos especializados.

En ese sentido, Australia está creando el Centro de Cooperación Civil y Militar de Asia y el Pacífico como parte esencial de su compromiso con la estabilidad y el desarrollo regionales.

El Centro principalmente brindará apoyo a una capacidad nacional coherente para evaluar, planificar y ejecutar operaciones integradas de consolidación de la paz, estabilización, reconstrucción y socorro en casos de desastre.

Es importante no sólo mejorar nuestras capacidades, sino también las de otros. Huelga decirlo, pero siempre será preferible mejorar las capacidades antes de una crisis en vez de, después, ser un

sucedáneo. Con ese fin, nuestra policía federal es la primera fuerza policial que lleva a cabo una capacitación previa al despliegue reconocida por las Naciones Unidas, que cumple con los requisitos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Aunque la asistencia internacional sea muy buena, si no satisface las necesidades nacionales del país en cuestión, de poco vale brindarla. Nuestra ayuda debe contribuir a mejorar las instituciones y formar dirigentes nacionales. Y cuanto antes podamos apoyar a las autoridades locales para que asuman su plena responsabilidad, mejor situados estaremos para lograr una solución sostenible. También debe reconocerse la importancia de las labores diplomáticas, junto al compromiso en materia de seguridad y desarrollo. Debemos velar por que la diplomacia se utilice para lograr efectos más firmes, sobre todo en situaciones en las que las negociaciones diplomáticas atinadas puedan evitar que se recaiga en un conflicto.

Está claro que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en el fomento de la estabilización después de los conflictos y de las crisis. Nos gustaría recibir un mayor asesoramiento de parte del Secretario General sobre la forma en que se pueda fortalecer la contribución de la Organización en ese ámbito.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Australia por su intervención y por aportar las lecciones aprendidas de la experiencia de Australia.

Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

**Sr. Wenaweser** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradecemos la organización de este debate así como la elaboración del documento de concepto. El debate de hoy se celebra en un momento oportuno. La demanda en materia de mantenimiento de la paz ha alcanzado una escala sin precedentes y, sin lugar a dudas, conviene que los Miembros de las Naciones Unidas examinen las actividades que se llevan a cabo después de que los conflictos hayan terminado. Efectivamente, el aumento en los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz conlleva el riesgo de que los recursos necesarios para la consolidación de la paz después de los conflictos no estén disponibles.

Claro está, hoy no estamos hablando acerca de un nuevo tema, sino todo lo contrario. Así se ilustra en el documento de concepto de la Presidencia. En él se cita el informe Brahimi, publicado en el año 2000 (S/2000/809), y resulta adecuado que se haya invitado al Sr. Lakhdar Brahimi a intervenir hoy ante el Consejo. Agradecemos profundamente la presentación que realizó esta mañana, que se centró de manera sólida en aspectos muy prácticos de la consolidación de la paz después de los conflictos y, claro está, en su experiencia de primera mano. Sus comentarios merecen especial atención, sobre todo los relativos a la necesidad de generar titularidad nacional y local y, por lo tanto, confiar lo máximo posible en los recursos humanos en aquellos países en que se llevan a cabo actividades de consolidación de la paz.

El hecho de que después de tantos años todavía no se hayan llevado a la práctica ciertas partes del informe Brahimi demuestra que el progreso en ese ámbito ha sido lento. No obstante, ha sido constante, y ha recibido un impulso importante con la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, que ha pasado a ser uno de los resultados más importantes de la Cumbre Mundial 2005. Las labores que ha llevado a cabo la Comisión hasta el momento han tenido repercusiones positivas, y esperamos que su potencial pueda explorarse por completo en el futuro. En particular, debería poder examinar situaciones inmediatamente posteriores a la finalización de un conflicto o inmediatamente después de que haya entrado en vigor un acuerdo de paz o de cesación del fuego. Además, debe entenderse que la consolidación de la paz después de los conflictos también es una herramienta para la prevención de conflictos y que debería haber un intercambio de las mejores prácticas de ambos ámbitos.

Una de las características de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz que merecen una mayor atención y consideración es la práctica de examinar las situaciones en diversas configuraciones a fin de velar por la inclusión óptima de las partes interesadas. Es una fórmula muy interesante que, quizás, también podría aplicarse de manera satisfactoria a la labor del Consejo de Seguridad.

El estado de derecho desempeña una función central en la estabilización de países y sociedades en situaciones posteriores a conflictos. Esperamos que la Dependencia de Apoyo al Estado de Derecho, cuya creación necesitó mucho más tiempo del que

esperábamos, desempeñe una función positiva a ese respecto. Las labores de las Naciones Unidas para garantizar el estado de derecho a largo plazo sólo tendrán éxito si se aprovechan de forma exhaustiva las capacidades locales y nacionales y se amplían sus conocimientos especializados a todos los ámbitos pertinentes.

Además, debe prestarse más atención a las necesidades de la justicia de transición, si las hubiere. En los últimos años la comunidad internacional ha acumulado mucha experiencia y conocimientos especializados a ese respecto y ha diseñado varios modelos dirigidos a atender dichas necesidades. La Corte Internacional de Justicia puede desempeñar una función especial a ese respecto, y esperamos que se le otorgue el apoyo político necesario, incluso de parte del Consejo de Seguridad. En particular, el Consejo tiene que reconocer que los principios de paz y justicia son complementarios, se refuerzan mutuamente y, combinados, conforman un ingrediente indispensable de la consolidación de la paz después de los conflictos.

En el documento de concepto de la Presidencia se identifica la financiación rápida y flexible como un desafío principal. Ahora que los costos de mantenimiento de la paz crecen rápidamente es probable que ese desafío se vea exacerbado en el futuro próximo. En vista de que, en principio la consolidación de la paz es un tipo de prevención de conflictos, podría ser muy eficaz desde el punto de vista de los costos. Sin embargo, la experiencia —como los ejemplos presentados en el documento de concepto— ha demostrado que durante las fases iniciales después de un conflicto, cuando más se necesita el dinero y cuando se fija la dirección del proceso futuro, apenas hay dinero disponible. Aun cuando el carácter de las actividades sea muy diferente, parecería que hay ciertas similitudes, con las labores de asistencia humanitaria de la Organización en cuanto a la dinámica de financiación. Por lo tanto, conviene explorar los mecanismos de financiación diseñados según el ejemplo del Fondo Renovable Central para Emergencias, que ha coadyuvado a la asistencia humanitaria.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Liechtenstein por su amable intervención y por poner de relieve las cuestiones jurídicas.

Tiene ahora la palabra el representante de Benin.

**Sr. Zinsou** (Benin) (*habla en francés*): Mi delegación expresa sus condolencias a China y a Myanmar por las catástrofes que los han afectado tan gravemente. Asimismo, hacemos nuestra la declaración pronunciada por el representante de Jamaica en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sra. Presidenta: Mi delegación la felicita porque su país ocupe la Presidencia del Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, que confiere una dignidad especial a esta sesión. Es la prueba, por si fuera necesaria, del compromiso de su país con las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz y con el fortalecimiento de la Comisión creada para su promoción.

La Comisión de Consolidación de la Paz brinda un foro no sólo de coordinación y consulta, sino también de reflexión para elaborar estrategias integradas que identifiquen las prioridades de un apoyo coherente a los países que salen de una situación de conflicto. A ese respecto, la Comisión puede ayudar al Consejo de Seguridad a definir, en un diálogo directo con los protagonistas de los acuerdos de paz, la configuración de las misiones que haya que desplegar y los mandatos integrados que puedan facilitar las sinergias de una actuación coherente sobre el terreno.

El Grupo de trabajo creado por la Comisión para sacar provecho a las lecciones adquiridas puede desempeñar una función eficaz en ese contexto. La Comisión puede comunicarse con los interlocutores nacionales, las organizaciones regionales, los asociados bilaterales y multilaterales y con los interlocutores interesados de la sociedad civil para poner en marcha programas de apoyo coherentes cuyo objetivo sea contribuir a evitar la reincidencia de los conflictos y a devolver al país al camino de la paz.

Ya no podrán establecerse mandatos sin que haya consultas previas. Una vez que se hayan definido los mandatos, los representantes especiales del Secretario General tendrán que utilizar al máximo su influencia y los medios civiles y militares a su disposición para lograr que las partes participen de buena fe en los procesos de normalización.

En este sentido, las Naciones Unidas deberían ayudar a los países a movilizar los conocimientos especializados necesarios para el establecimiento de instituciones que respondan a las necesidades concretas del país en cuestión. Si el país no cuenta con una masa

crítica de recursos humanos, habrá que acudir a la diáspora. Es importante devolver las riendas del país a ciudadanos que sean capaces de dirigir, junto con los expertos de las Naciones Unidas, los procesos de recuperación. Para desempeñar plenamente su función de garante de las normas universales, las Naciones Unidas deben crear un grupo de expertos internacionales competentes y neutrales que responda a las necesidades de asistencia técnica después de los conflictos.

En el ámbito concreto de la reforma del sector de la seguridad, las Naciones Unidas deben aumentar su capacidad operacional mediante la creación de listas de expertos que estén preparados para su despliegue mediante un sistema de certificación que tenga como base las competencias definidas con el acuerdo de los Estados Miembros. En particular en el ámbito de la policía, la Organización debe establecer asociaciones con los países que cuentan con centros de capacitación regionales para que incluyan en sus programas material pertinente a las operaciones integradas. Debe prestarse especial atención a los ámbitos en que es preciso restablecer las funciones de aplicación de la ley, ya que el aparato del Estado en su conjunto tiene que volver a ponerse en marcha para poder restablecer el estado de derecho, indispensable para la normalización en todas las esferas.

Mi país, Benin, vivió una crisis nacional a finales del decenio de 1980. Pudo recuperarse gracias a una iniciativa nacional. No obstante, el país no habría podido lograrlo sin el apoyo multifacético que recibimos al salir de la crisis. Nuestros asociados para el desarrollo aceptaron pagar los sueldos de los funcionarios públicos para que pudieran restablecerse los servicios públicos. El Gobierno de transición recibió una asistencia presupuestaria sustancial y una asistencia técnica bien orientada de asociados bilaterales y multilaterales. Ello nos permitió reactivar la economía a partir de una nueva base y, sobre todo, establecer instituciones que enfrentaron con eficacia los desafíos relacionados con el mantenimiento de la estabilidad política y la gestión de las iniciativas de desarrollo.

En particular en la esfera política, Benin fue acumulando, con la alternancia democrática, una experiencia indiscutible en el ámbito de la consolidación de las instituciones nacionales y la gestión del estado de derecho, experiencia que está dispuesto a compartir con el resto de países que

atravesan dificultades en esa esfera. De hecho, ya lo hace en el marco de la Organización Internacional de la Francofonía, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental.

Una de las lecciones aprendidas de la experiencia de los países que salen de un conflicto es que la falta de recursos para consolidar los logros y la mala gestión consiguiente son algunas de las causas del fracaso de los acuerdos de paz. En ese sentido, las nuevas instituciones no pueden ser fiables si no son capaces de afirmarse ganándose el respeto y estableciendo su legitimidad ante los ciudadanos. Ello presupone el pleno respeto de los derechos humanos, la creación de mecanismos que garanticen la buena gobernanza, la atención efectiva a las víctimas y el establecimiento de una justicia de transición que armonice las exigencias de la lucha contra la impunidad con las aspiraciones de reconciliación nacional. La reforma del sector de la seguridad y del poder judicial debe ser objeto de especial atención y de un seguimiento exhaustivo.

Otra condición esencial para la consolidación de la paz radica en la sustitución de la economía de guerra por la economía de paz mediante la creación de las condiciones necesarias para la reanudación de actividades económicas sólidas y la lucha contra todo tipo de tráfico, a fin de garantizar la plena reintegración del país en la economía mundial y regresar a la vía del desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario garantizar la buena gestión de los recursos disponibles y regular imparcialmente el ejercicio de actividades económicas pacíficas, tanto en la explotación de los recursos naturales como en la prestación de servicios.

En este sentido, mi delegación siempre ha tenido sus reservas respecto de los embargos prolongados sobre la explotación de los recursos naturales de los países que salen de un conflicto. La enorme necesidad de financiación para la recuperación y la reconstrucción no puede satisfacerse sin la movilización efectiva, de los recursos internos del país en cuestión y si éstos no se utilizan racional y transparentemente. Sobre todo en los países en que la distribución no equitativa de los ingresos derivados de la explotación de recursos naturales es una de las causas de conflicto, los acuerdos de paz deberían incluir cláusulas inequívocas sobre las condiciones de explotación de sus recursos y las modalidades de redistribución.

La comunidad internacional debe valerse de su influencia para ayudar a crear los mecanismos de gestión acordados, como ocurrió en Liberia con la aprobación del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica. El marco de cooperación creado para que el Fondo para la Consolidación de la Paz apoye a los países beneficiarios debe contemplar la necesidad de encaminar rápidamente a los países hacia la movilización efectiva de los recursos nacionales a fin de aprovechar mejor la asistencia externa disponible. Los recursos asignados por el Fondo deben servir para efectuar actividades catalizadoras que más adelante podrán recibir la financiación de los asociados bilaterales y multilaterales y las inversiones del sector privado.

Una tercera y última esfera, que mi delegación considera fundamental, es la creación de una cultura de paz. A tal efecto, se requiere el establecimiento de sistemas para determinar y encarar los problemas que puedan socavar las bases del consenso nacional, lo cual significa un acuerdo sobre el modo de preservar la cohesión y la unidad del país. Los mediadores del Gobierno tienen un papel que desempeñar, a saber, ayudar a los gobiernos a poner fin a toda controversia que surja en la gestión de los asuntos públicos. Además de un mediador, Benin cuenta ahora con un nuevo órgano, llamado Oficina del Alto Comisionado para la Gobernanza Participativa, que se ha instituido en el marco de la cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. Su misión es fomentar el diálogo nacional sobre las cuestiones de fondo relacionadas con la vida nacional y buscar soluciones consensuadas.

Estos no son más que algunos ejemplos sobre el modo en que se puede atender a la necesidad de los países que están superando un conflicto de hallar diversas formas prácticas de resolver pacíficamente las controversias nacionales a fin de consolidar la voluntad de vivir juntos y consolidar la cohesión nacional. Para ello se requiere la movilización de todos los agentes de la vida nacional. Los asociados para el desarrollo también deben velar por ofrecer el apoyo que precisan en esta esfera los países en cuestión.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Benin por su intervención tan ponderada y por haber compartido con nosotros algunas de sus experiencias e ideas sobre el seguimiento.

El debate de hoy ha sido muy largo, pero también muy satisfactorio, y quisiera dar las gracias a todas las

delegaciones por sus intervenciones bien pensadas y que incitan a la reflexión. También doy las gracias por sus exposiciones al Secretario General, al Banco Mundial, a la Ministra de Relaciones Exteriores de Sierra Leona y al Sr. Brahimi.

Creo que destacamos una gran diversidad de temas entre otros, la titularidad nacional que comprende, cuando procede, el papel de la diáspora; el dar cabida a todas las partes, incluso en las instituciones de las Naciones Unidas; la seguridad; los mandatos; el desarrollo; las experiencias regionales y nacionales; la importancia de la coordinación; la necesidad tanto de respuestas rápidas como de sostenibilidad a largo plazo; la importancia de la justicia; la resolución 1325 (2000) y la importancia de recibir recursos suficientes.

Esperamos con interés debatir estas cuestiones con nuestros colegas, con las delegaciones y con los representantes en los correspondientes foros de las Naciones Unidas.

Por supuesto, hoy también se habló de la seguridad alimentaria, cuestión de la que se ocupa el Consejo Económico y Social.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda su responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y hace hincapié en la importancia crítica de la consolidación de la paz después de los conflictos para sentar las bases de la paz y el desarrollo sostenibles después del flagelo de la guerra.

El Consejo de Seguridad reconoce que el apoyo a los Estados para recuperarse de los conflictos y consolidar una paz sostenible es un reto importante que se presenta a la comunidad internacional, y que una respuesta efectiva requiere que las actividades políticas, humanitarias, de seguridad y de desarrollo sean integradas y coherentes, incluso en la primera etapa de la planificación integrada de una misión.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de que las autoridades nacionales que surjan de un conflicto asuman como propia la responsabilidad primordial por la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible, expresa su

intención de apoyar esos esfuerzos y alienta a otros agentes a que actúen de igual modo.

El Consejo de Seguridad recuerda su resolución 1645 (2005) y acoge con beneplácito la labor que realiza la Comisión de Consolidación de la Paz al asesorar sobre la coordinación de las actividades y los recursos internacionales de consolidación de la paz, y expresa su apoyo a la ampliación de la función de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

El Consejo de Seguridad reconoce que, sobre todo inmediatamente después de un conflicto, los países afectados tienen necesidades urgentes, incluidas, entre otras, el restablecimiento de las instituciones de gobierno, el desarme, la desmovilización y la reintegración de las fuerzas armadas, la reforma del sector de la seguridad, la justicia de transición, la reconciliación, el restablecimiento del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la revitalización económica. El Consejo de Seguridad subraya que en la consolidación de la paz después de los conflictos es esencial contar con expertos civiles para ayudar a satisfacer esas necesidades.

El Consejo de Seguridad alienta los esfuerzos para atender a la necesidad urgente de contar con expertos civiles que puedan enviarse rápidamente y subraya que la función crítica de esos expertos es trabajar en cooperación con las autoridades nacionales para fortalecer las capacidades nacionales.

El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel rector sobre el terreno en la coordinación de las actividades internacionales después de los conflictos. El Consejo de Seguridad subraya que la coordinación entre las autoridades nacionales y otros participantes en la reconstrucción y el desarrollo a más largo plazo, incluidos los órganos del sistema de las Naciones Unidas con arreglo a sus respectivos mandatos, las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil y el sector empresarial, es fundamental para el éxito de la participación de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en las situaciones posteriores a los conflictos.

El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de asegurar que se cuente con financiación desde el comienzo de las actividades de recuperación y consolidación de la paz a fin de satisfacer las necesidades inmediatas y establecer una base sólida para la reconstrucción y el desarrollo a más largo plazo.

El Consejo de Seguridad reafirma la función de las organizaciones regionales en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, y la necesidad de reforzar la capacidad de las organizaciones regionales para ayudar a los países a recuperarse de los conflictos.

El Consejo de Seguridad alienta al Secretario General, a la Comisión de Consolidación de la Paz, a las organizaciones internacionales y regionales y a los Estados Miembros a que consideren la forma de apoyar los esfuerzos que se realizan en el plano nacional en los países afectados para lograr una paz sostenible más pronta y efectivamente, incluso en las esferas de la coordinación, la capacidad de despliegue civil y la financiación. El Consejo de Seguridad invita al Secretario General a que preste asesoramiento en el plazo de 12 meses a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas acerca de la mejor forma de avanzar en estas cuestiones dentro del sistema de las Naciones Unidas y, tomando en consideración las opiniones de la Comisión de Consolidación de la Paz, la forma de coordinar las actividades de consolidación de la paz y estimular la movilización y el uso más efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades urgentes de la consolidación de la paz.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2008/16.

No hay más oradores inscritos en mi lista. Una vez más, deseo dar las gracias a los participantes por su asistencia. También doy las gracias a nuestros intérpretes y a la Secretaria.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 19.10 horas.*